

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”



FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA
PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES

UNAD © 2022

CÓDIGO: F-3-5-5

VERSIÓN: 6-09-09-2022

PÁGINAS: 1 de 70

1. Fecha		
Día	Mes	Año
14	09	2023

2. Tipo de revisión	
Auditoría de proceso y/o procedimiento(s) o de Sistema de gestión del SIG o de Norma	X
Revisión de la dirección	

Informe de Auditoría (In Situ): Informe de Auditoría Virtual: Informe de Auditoría Consolidado:

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA AUDITORÍA.

3. Proceso y/o procedimiento(s) o Sistema de gestión del SIG o Norma:	Sistema de Gestión Ambiental del SIG criterio de auditoría Norma ISO 14001:2015 – Decreto 1076 de 2015.	
4. Auditor Líder o Líder de Equipo Auditor (Quien consolidó el informe nacional):	Nombre completo y correo electrónico institucional. Hernán Alonso Cabrales Muñoz - hernan.cabrales@unad.edu.co	Número de cédula -
5. Equipos auditores participantes:	Nombres completos y correo(s) electrónico(s) institucional(es).	Centro – Sede auditado(a)
	Auditor Interno principal Yessenia Ramirez Reyes - yessenia.ramirez@unad.edu.co	Sede nacional José Celestino Mutis.
	Auditor Interno de apoyo Gloria Esperanza Hozman Mora - gloria.hozman@unad.edu.co	Nodo Cead Medellín- ZOCC
	Auditor Interno: Hernán Alonso Cabrales – hernan.cabrales@unad.edu.co	Nodo Cead Bogotá José Acevedo y Gómez - ZCBC
	Auditor Interno: Elsa Guarín Velandia- elsa.guarin@unad.edu.co	Nodo Cead Tunja - ZCBOY
	Auditor Interno: Sandra Izquierdo Marín – sandra.izquierdo@unad.edu.co	Nodo Cead Acacias - ZAO
	Auditor Interno Principal: Henderson Estrada – henderson.estrada@unad.edu.co	
	Auditor Interno de apoyo: Angie Natalia Méndez – angien.mendez@unad.edu.co	

(Agregar cuantas filas renglones sean necesarias de acuerdo con el número de centros auditados en cada proceso).

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA		CÓDIGO:	F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES		VERSIÓN:	6-09-09-2022
			PÁGINAS:	2 de 70

UNAD © 2022

	<p>Norma ISO 14001:2015 - Decreto 1076 del 2015 - Requisitos legales ambientales aplicables.</p> <p>Documentos de referencia: Plan de Desarrollo Institucional 2019-2013, 2023-2034, Informes de Auditoría Interna 2022, Informes de Auditoría Externa 2022, Manual del Sistema de Gestión Ambiental, Listado Maestro de procesos y procedimientos, Listado Maestro de formatos y registros, Listado Maestro de Instructivos, Plan de Desarrollo, Sistema Integrado de Gestión y Monitoreo Administrativo -SIGMA, Sistema de Seguimiento de Acciones de Mejora -SSAM, Indicadores, PQRSF, Acta(s) de Comité Integral de Gestión MECI – UNAD.</p>
<p>6. Criterios de auditoría (Retomado del(los) plan(es) de auditoría):</p>	
<p>7. Alcance (Retomado del(los) plan(es) de auditoría):</p>	<p><i>El alcance de la auditoría son los procesos y programas contenidos en el Sistema Integrado de Gestión de la UNAD, de acuerdo con los requisitos definidos en los referenciales del Sistema de Gestión Ambiental, del mismo modo, se revisarán los Mapas de Riesgos y los resultados de auditorías previas previstos en el Sistema de Seguimiento de Acciones de Mejora-SSAM de la sede nacional</i></p> <p><i>- Auditoría se llevará a cabo de forma virtual por Teams.</i></p>

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”



FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	
PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORIAS INTEGRALES	
CÓDIGO:	F-3-5-5
VERSIÓN:	6-09-09-2022
PÁGINAS:	3 de 70

UNAD © 2022

8. Participantes auditados (Nombres y correos electrónicos):	<p>Sede Nacional: Ing. CHRISTIAN LEONARDO MANCILLA - christian.mancilla@unad.edu.co - Gerente de Calidad de Mejoramiento Organizacional - Representante de la Alta Dirección del Sistema de Gestión de Ambiental. Ing. EDNA VANESSA RAMOS GOMEZ - edna.ramos@unad.edu.co - Líder Nacional del Sistema de Gestión Ambiental Ing. Karen Lorena Arias Devia - Líder zonal ambiental, Equipo de trabajo del Sistema de Gestión Ambiental, Unidades relacionadas y que colaboran con el SGA (en lo de sus competencias); Sistema Nacional de Laboratorios, Gerencia de Infraestructura Física, Gerencia de Talento Humano, Gerencia Administrativa y Financiera, Oficina Asesora de Planeación, Secretaría General.</p> <p>Cead Bogotá José Acevedo y Gómez: Directora Zonal Dra. Claudia Teresa Vargas Galán claudia.vargas@unad.edu.co, Director de Nodo CEAD Dr. Samir Raduam Mendoza samir.mendoza@unad.edu.co, Líder Nacional del SGA Ing. Edna Vanessa Ramos Gómez edna.ramos@unad.edu.co, Líder JAG SGA Ing. Carlos Eduardo Bohórquez Vargas carlos.bohorquez@unad.edu.co Líder de Laboratorios JAG Hasbleidy Nohora Buitrago Castellanos hasbleidy.buitrago@unad.edu.co, Líder Zonal de Talento Humano, Yesenia Ramírez Reyes yesenia.ramirez@unad.edu.co, Asistente de dirección María Margarita Higuera Álvarez maria.higuera@unad.edu.co, Monitor de gestión ambiental Carlos Yesiel González Murcia. cygonzalezmu@unadvirtual.edu.co, y demás funcionarios académicos y administrativos de acuerdo a los requerimientos.</p> <p>Nodo CEAD Tunja: Dra. Luz Martha Vargas de Infante – Directora Zona Centro Boyacá luz.vargas@unad.edu.co , Dra. Gloria Hozman Mora – Directora Nodo CEAD Tunja gloria.hozman@unad.edu.co tunja@unad.edu.co - Equipo de trabajo de los Sistema de Sistema de Gestión Ambiental, Unidades relacionadas y que colaboran con el SGA, Fractales de: Sistema Nacional de Laboratorios, Gerencia de Infraestructura Física, Gerencia de Talento Humano, Gerencia Administrativa y Financiera, Gerencia de Calidad y Mejoramiento Organizacional, Oficina Asesora de Planeación, Secretaría General, Personal de aseo y vigilancia, Monitores y practicantes de SGA.</p> <p>Nodo CEAD Acacias Meta: Dra. Blanca Dilia Parrado Clavijo - Directora Nodo ZAO blanca.parrado@unad.edu.co , Dr. Oscar Javier Olate Blandón Director Nodo CEAD Acacias oscar.olate@unad.edu.co - acacias@unad.edu.co Ing. Edna Vanessa Ramos Gómez - edna.ramos@unad.edu.co - Líder Nacional del Sistema de Gestión Ambiental - Equipo de trabajo del Sistema de Gestión Ambiental - Unidades relacionadas y que colaboran con el SGA.</p> <p>Nodo CEAD Medellín: Dra. Gloria Herrera Sánchez – Directora Zona Occidente gloria.sanchez@unad.edu.co , Dra. Gloria Gómez Buitrago – Directora Nodo CEAD Medellín gloria.gomez@unad.edu.co medellin@unad.edu.co – Edna Vanessa Ramos edna.ramos@unad.edu.co Líder Nacional del SGA, Camilia Ordoñez camilia.ordonez@unad.edu.co Líder zonal ambiental. - Equipo de trabajo del Sistema de Gestión Ambiental - Unidades relacionadas y que colaboran con el SGA.</p>
9. Fecha de apertura:	17 DE JULIO DEL 2023
10. Fecha de cierre:	25 DE AGOSTO DEL 2023

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”



FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO:	F-3-5-5
	VERSIÓN:	6-09-09-2022
PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	PÁGINAS:	4 de 70

UNAD © 2022

II. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA
11. Descripción General de la Auditoría

SEDE NACIONAL:

Sistema de Gestión Ambiental SGA del SIG: *Norma ISO 14001:2015 alcance en la sede nacional JCM*. Siendo las 9:00 am del día 5 de julio de 2023, se da inicio y apertura de la auditoría interna del SGA con el saludo y presentación del equipo auditor y de acuerdo con lo proyectado en el plan de auditoría en el que proyectó lo referente a los numerales 4. Contexto organizacional, 5. Liderazgo, 6. Planificación, 7. Apoyo, 8. Operación, 9. Evaluación del desempeño y 10. Mejora.

CAPÍTULO 4 CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN: Rq 4.1 – Rq. 4.2 – Rq. 4.3. – Rq. 4.4.

Teniendo en cuenta lo anterior, se procede a realizar las diferentes preguntas con relación al Contexto de la Organización en el cual se menciona que se utiliza la metodología PESTEL, la cual permite analizar diferentes factores de utilidad en la gestión de la Universidad, se exponen los diferentes factores Internos: como el *modelo empresarial*, el *recurso humano*, las *instalaciones físicas* entre otros y factores externos. A través de la valoración DOFA- para determinar estrategias, acciones de oportunidad y riesgos; se muestra como evidencia el formato F-6-3-11 (Formato para la Determinación de Condiciones Ambientales de Sede o Centro en la UNAD), el cual fue diligenciado el 07/03/2023; se evidencia que el formato fue diligenciado con toda la información del Centro, se cuenta con el Formato Matriz de Análisis de Factores Externos e Internos en la Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo Institucional (F-6-3-26) el cual se diligencia con las mesas de trabajo realizadas con la participación de los diferentes centros; de esta valoración se tendrán como salidas Riesgos y Oportunidades que pueden afectar al sistema, se evidencia aprobación del formato por medio de correo electrónico el 04/07/2023.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”



FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA

PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES

UNAD © 2022

CÓDIGO:	F-3-5-5
VERSIÓN:	6-09-09-2022
PÁGINAS:	5 de 70

En lo referente a las partes interesadas, se evidencia el instructivo I-6-3-14, (Instructivo para la Determinación del Contexto Institucional en la Gestión Ambiental y de Seguridad y salud en Trabajo), se cuenta con el Formato Matriz para la Determinación de las Necesidades y Expectativas de los Stakeholders en la Gestión Ambiental - Seguridad y Salud en el Trabajo Institucional (F-6-3-27), donde se relacionan las acciones a implementar por cada uno de los riesgos y oportunidades.

Se expone de manera amplia, clara y comprensible lo relacionado con el Alcance del SGA en el procedimiento Planificación del Sistema de Gestión Ambiental del SIG (P-6-3), las sedes certificadas y sus especificidades, y la sustentación detallada del Manual del SGA (M2).

CAPITULO 5 LIDERAZGO: Rq. 5.1 – Rq. 5.2 – Rq. 5.3.

El equipo auditado muestra conocimiento y alta apropiación del sistema y sus componentes, adicionalmente expresan y evidencian la importancia y compromiso de la alta dirección con el sistema, con los diferentes procesos de apropiación del mismo y sus componentes y el interés permanente por la mejora. La alta dirección establece mediante resolución 10784 del 7 de septiembre del 2018 en la cual se estableció el Comité Integrado de Gestión MECI, se cuenta con en la Matriz de Responsabilidad y Autoridad del Sistema Integrado de Gestión – SIG, donde se establece las responsabilidades de cada uno de los roles y liderazgos dentro del Sistema de Gestión Ambiental SGA, se solicita revisar el rol de la Lider Zonal para Sede Nacional.

En cuanto a la política ambiental (integrada) del Sistema Integrado de Gestión SIG en la página de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD se cuenta con el Acuerdo 002 del 2021 declaración de la política del SIG, donde se evidencia la integración del SGA con sus respectivos objetivos estratégicos y objetivos operativos. la política es divulgada por medio de la página web de la Universidad, igualmente menciona la importancia de los procesos de inducción general (curso virtual “Conociendo mi Unad”) y reinducción de la plataforma humana, y los mecanismos y estrategias utilizadas para el conocimiento y la apropiación del sistema por parte de todos los miembros de la organización.

CAPITULO 6 PLANIFICACIÓN: Rq. 6.1 – Rq. 6.2.

En cuanto a lo relacionado con la Planificación, se menciona la planificación de acciones frente a los aspectos ambientales significativos, así como también la planificación de acciones de riesgos y oportunidades determinados para los requisitos 4.1, 4.2 teniéndose en cuenta el alcance del Sistema de Gestión Ambiental SGA.

Frente a los requisitos legales y otros requisitos se cuenta con el Instructivo para la Identificación y Evaluación de Requisitos Legales y Otros Requisitos en la Gestión Ambiental (I-6-3-3) y el Formato Matriz de Normativa Legal del Sistema de Gestión Ambiental (F-6-3-15), con un seguimiento trimestral, de esta valoración se determinan Riesgos y Oportunidades que pueden influenciar al SGA, se solicita revisión de uno con acción en el SSAM encontrándose conforme.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”



FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA

PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES

UNAD © 2022

CÓDIGO:	F-3-5-5
VERSIÓN:	6-09-09-2022
PÁGINAS:	6 de 70

En cuanto al cumplimiento de los objetivos ambientales se cuenta con el formato para Determinar Objetivos Puntuales, Metas y Acciones de Gestión Ambiental (F-6-3-28) versión 0-09-11-2020, con actualización 26/04/2023 y aprobación el 26/05/2023, se revisan los resultados del año anterior y a partir de estos se formulan los programas de gestión ambiental, las acciones para el plan de preparación y respuesta ante emergencias ambientales (previsto en el I-6-6-1) y los controles operacionales aplicables a cada programa de gestión ambiental que están consignados en los respectivos instructivos estandarizados.

CAPÍTULO 7 APOYO: Rq. 7.1 – Rq. 7.2 – Rq. 7.3 – Rq. 7.4 – Rq. 7.5.

Con relación al Apoyo se solicita información acerca de los recursos destinados para el SGA, en el que se muestra que actualmente está en vigencia el contrato de residuos peligrosos, (CMM 2022-0065 con presupuesto bajo el CDP 1230 del 03-08-2022) por valor de \$150.000.000, CDP 408 para monitoreo de agua residual doméstica, por un valor de \$680.000.000, se encuentra en proceso de adjudicación; CDP 806 para mesas solares e iluminación en zonas comunes por valor de \$770.000.000, se encuentra en proceso de asignación presupuestal para incentivos ambientales.

En cuanto al tema de competencia se solicita evidencias en el proceso de selección y contratación de Líder zonal de SGA para sede nacional, se realiza verificación de perfil, estudio previos y términos referencia entre otros aspectos (evidencia Karen Lorena Arias, Líder zonal para sede nacional).

Con respecto a la toma de conciencia se cuenta con acciones de capacitación, se encuentra publicado en la página de talento humano el documento marco de “ciclos de evolución de la Plataforma Humana 2023.pdf”, donde se contempla cada uno de los ciclos de capacitación de la plataforma humana, se realiza un diagnóstico con cada una de las unidades mediante encuesta, para contribuir al Plan de Capacitación 2023, en este sentido se solicita evidencia de la capacitación “*El agua como recurso vital*” realizada el día viernes 24 de febrero del 2023, con una participación de 2 personas de Sede Nacional JCM. Adicionalmente, se envían plldoras informativas por medio de correo electrónico y se realizan charlas, las cuales son denominadas experiencias significativas y no cuentan con evaluación de conocimiento ni evaluación de satisfacción. Se solicita evidencia de la capacitación “*Emergencias Ambientales*” para el personal de Brigadistas sede nacional realizada el 30 de junio de 2023, se evidencia una participación de 9 personas de un total de 43 brigadistas de la sede.

CAPÍTULO 8 OPERACIÓN: Rq. 8.1 – Rq. 8.2.

Se solicita listado de asistencia al simulacro manejo de residuos peligrosos y vertimiento de sustancias químicas con una participación de (7 personas), Simulacro Conserjes fuga de agua: aviso al líder infraestructura, elementos protección personal, análisis situación ocasionada, acumulación de residuos, se hace recolección residuos aprovechables 1 o 2 veces por mes, no se han presentado emergencias reales, pero se hacen simulacros para estar

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”



FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA

PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORIAS INTEGRALES

UNAD © 2022

CÓDIGO: F-3-5-5

VERSIÓN: 6-09-09-2022

PÁGINAS: 7 de 70

Preparados; adicionalmente se manifiesta que se tiene prevista una capacitación en el 2do semestre del año en curso para que la mayor parte de personas asistan.

Se hace referencia a los Controles operacionales y se muestra como evidencia lo relacionado a uso eficiente y control operacional de energía eléctrica I-6-3-8, (sensibilización, inspecciones, F-3-6-11, F-6-3-22), sensibilización ahorro y uso eficiente de energía y agua, (capacitación en febrero 17-2023), evidencia de invitación, listado de asistencia, realizada por un proveedor externo, capacitación a docentes de componentes práctico y a Conserjes para el manejo de RESPEL (junio de 2023), el Instructivo para el Control de los Vertimientos en la UNAD (I-6-3-6), Campañas de concienciación incluyendo el tema de vertimientos como el de RESPEL, F-6-3-14, mantenimiento Trampas de grasas (abril 2023), F-6-3-31, muestran la caracterización inventarios Hidrosanitario, evidenciado el Formato de Inspección HSE de Manejo de Productos Químicos F-6-3-14 -inspección cada laboratorio-, en proceso de bienes y servicios se muestra el contrato de Inspección HSE de Manejo de paneles solares, visualización de avances, pagos, documentación del proveedor (empresa extranjera), informes y minuta, en Trampas de grasas: contrato comenzado en la vigencia 2022 para limpieza trampas de grasa a nivel nacional, certificado de disposición de residuos de lodos JCM.

En cuanto a la preparación y respuesta ante emergencias se evidencia el formato F-6-3-11 de diagnóstico inicial de las condiciones ambientales, se tienen en cuenta en la evaluación de aspectos e impactos ambientales, se cuenta con el Instructivo de Atención y Respuesta Ante Emergencias Ambientales (I-6-3-1) con versión es 1-04-05-2022, Formato para Determinar los Pasos de Atención a Emergencias Ambientales Por Sede F-6-3-21, hojas de seguridad, emergencias específicas por derrames de sustancias químicas, F-2-2-16 para registrar la validación pasos tención emergencias, Evaluación de Programación Evaluación y Registro de Simulacros F-5-6-1, en el simulacro se hace análisis de causas de la emergencia y atención de esta, no hay planes de contingencia pues se atienden de manera interna, comprobación kits antiderrame, diligenciamiento de formatos.

CAPÍTULO 9 EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO: Rq. 9.1 – Rq. 9.3.

En cuanto a la evaluación de desempeño se aborda lo relacionado con los indicadores de SGA Formato F-6-3-29 versión 02-04-05-2022, se realiza seguimiento mes a mes de desempeño por cada uno de los programas, y se menciona que cuando se evidencia que la meta no se está cumpliendo se generan acciones que permitan la mejora y el cumplimiento de metas, para lo que va corrido de la vigencia 2023 se va cumpliendo con las metas establecidas.

Se solicita información acerca de la calibración de equipos instructivo I-5-6-12 actividades académicas y de investigación, mantenimiento de mediciones, y calibración a equipos de investigación, estas se contemplan en el plan a anual de mantenimiento preventivo y correctivo, y se ven informes emitidos por el proveedor del servicio. Anualmente los centros con certificación en la Norma ISO 14001 son objeto de revisiones internas para evaluar y mejorar. Por último, se busca la programación de la revisión por la dirección - Comité de Gestión Integral.

CAPÍTULO 10 MEJORA: Rq. 10.1 – Rq. 10.3

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”



UNAD © 2022

FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO:	F-3-5-5
	VERSIÓN:	6-09-09-2022
PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	PÁGINAS:	8 de 70

En cuanto a las auditorías externas para el SGA se evidencian 2 auditorías externas (SGS y PREAD) en las que se presentan como resultados, PREAD: observación validación de transformadores eléctricos, plan SSAM solicitud a condensa del certificado de propiedad SGS: equipo de radiología; por otra parte para anclaje de estanterías de laboratorio con barreras anticaída, se cuenta con el formato para análisis de hallazgos F-1-1-1 donde se encuentran registradas cada una de las acciones de las observaciones recibidas en las auditorías externas.

Se analiza lo relacionado con la Mejora, en este aspecto se menciona que se hace una revisión continua de los planes de mejoramiento, y que siempre hay procesos rigurosos de mejora, no se han presentado hallazgos ni no conformidades y se siguen implementando estrategias de mejora continua en el sistema.

RECORRIDO POR LAS INSTALACIONES.

Se realiza el recorrido por las instalaciones visitando los siguientes puntos:

Centro de acopio: Se evidencia adecuado almacenamiento de los residuos en cada uno de los depósitos.

Planta eléctrica: Se observó recinto en donde opera esta infraestructura, evidenciado el formato F-6-3-18 Formato para Control de Consumo de Aceite Combustible para Motores en la Planta Eléctrica.

Se cuenta con paneles solares.

Laboratorio 507: se verifica el kit antiderrame con completitud de los elementos.

Laboratorio 407: se evidencia cumplimiento en la organización de los elementos.

Laboratorio 307: se evidencia elementos fuera de la bandeja de contención..

Laboratorio 207: se evidencia cumplimiento en la organización de los elementos.

Laboratorio 107: se evidencia cumplimiento en la organización de los elementos.

Planta Piloto: se realiza el recorrido por las diferentes áreas, cárnicos se evidencia mantenimiento oportuno del horno (02/02/2023), cuarto frío de cárnicos mantenimientos (10/02/2022), lácteos mantenimiento del cuarto frío (10/02/2022), caldera mantenimiento (19/03/2023).

Enlace de las asistencias:

[registro asistencia Auditoria SGA 05-07-2023.xlsx](#)

[registro asistencia Auditoria SGA 08-07-2023.xlsx](#)

Enlace de evidencias solicitadas:

[Evidencias](#)

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”



FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA

PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORIAS INTEGRALES

UNAD © 2022

CÓDIGO:	F-3-5-5
VERSIÓN:	6-09-09-2022
PÁGINAS:	9 de 70

CEAD JOSE ACEVEDO Y GOMEZ

Comprensión de la organización y de su contexto.

Auditados. Líder Nacional del SGA y Líder JAG SGA. Con relación al tipo de proceso, proceso y procedimiento se identifican de manera asertiva. Se evidencia conocimiento de la metodología PESTEL y análisis FODA, utilizados para determinar el contexto, el cual se explica desde el Instructivo para la determinación del contexto institucional en la gestión ambiental y de seguridad y salud en el trabajo I-6-3-14. El auditado indica que la matriz de contexto se construyó con la colaboración de las zonas en cinco mesas de trabajo programadas, evidenciando la participación de María Margarita Higuera Álvarez, en reunión del 12/05/2023 y Carlos Eduardo Bohórquez Vargas el 23/05/2023, como resultado se presenta la matriz de contexto socializada en la página del SIG. Se retoma el factor interno Debilidad, el cual registra como riesgo D-24 “SGA - SST: Para instalaciones antiguas no están adecuadas para la capacidad de la plataforma humana y así mismo requieren de mayor mantenimiento, llegando a presentar fallas que pueden incidir en riesgos, tanto ambientales como en seguridad y salud en el trabajo”, la cual presenta como acción para abordar riegos y oportunidades “Revisar las condiciones Ambientales de las sedes que se encuentran certificadas que cumplan con los requerimientos normativos haciendo uso del formato F-6-3-11”. Se evidencia el diligenciamiento del F-6-3-11 con fecha 08/03/2023 y aprobación de la líder del SGA el 17/03/2023, el formato presenta en el ítem de cumplimiento legal ambiental el siguiente reporte: La Secretaría Distrital de Ambiente, por medio del Auto No. 02237 del 24 de junio del 2020, “Por el cual se ordena el inicio de un Proceso Sancionatorio Ambiental y se toman otras determinaciones”, abre un proceso sancionatorio, que mediante el Radicado no. 2017EEE218066 del 1 de noviembre de 2017, la sede José Acevedo y Gómez, remite los resultados de la caracterización de vertimientos junto con los soportes del muestreo realizado en campo y copia de las acreditaciones del IDEAM del laboratorio responsable del muestreo. Teniendo en cuenta el análisis de la información remitida, la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD – SEDE JOSÉ ACEVEDO Y GÓMEZ, incumplió con las siguientes obligaciones normativas: Sobrepassó el límite del siguiente parámetro en caja inspección salida: DCO, SST y Hierro-Fe, según el Artículo 15 de la Resolución 631 de 2015 “Por la cual se establecen los parámetros y los valores máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de agua superficiales y a los sistemas de alcantarillado público y se dictan otras disposiciones”, para lo cual los auditados indican y evidencian que la situación ya se encuentra en gestión por parte de Secretaría General de la UNAD desde septiembre de 2021.

Con base en la matriz de contexto, factor ambiental – ecológico y del trabajo se verifica el relacionado con el Manejo integral de los residuos convencionales municipales, oportunidades el cual indica que el “SGA - SST: cuenta con el PGRI, centros de Acopio, lo cual permite realizar el manejo y separación de los residuos para así brindar una buena segregación de estos. El adecuado manejo de residuos convencionales, mitiga la aparición de enfermedades laborales y accidentes de trabajo en la plataforma humana Unadista y el personal de conserjes”, para lo cual los auditados indican y evidencian el Formato para la formulación del Plan de Gestión Integral de Residuos convencionales, peligrosos y especiales – PGRI F-6-3-16, con fecha de realización el 19/07/2023. Así mismo, se verifica el factor “Cumplimiento del Plan de Ordenamiento Territorial”, con la oportunidad “SGA: Se puede llegar a presentar un incumplimiento del concepto uso del suelo para las sedes y centros”, se evidencia como acción el documento generado por la Secretaría Distrital de Planeación con fecha 30/03/2023, el cual no presenta observaciones respecto al uso del suelo.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”



FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO:	F-3-5-5
	VERSION:	6-09-09-2022
PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	PÁGINAS:	10 de 70

UNAD © 2022

Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas.

Auditados. Líder Nacional del SGA y líder JAG SGA. Matriz de stakeholders. Los auditados indican que se relacionan acciones determinadas para los centros, por lo cual, es evidente que se construye de manera participativa desde los centros. De las acciones para abordar oportunidades, se verifica: “Realizar sensibilizaciones sobre los diferentes programas ambientales de las sedes: Sede Nacional, CEAD Medellín, CEAD JAG, CEAD Tunja y CEAD Acacias”, se evidencian piezas publicitarias elaboradas desde monitor de gestión ambiental y enviadas al Director de centro y líder zonal de talento humano, para aprobación y su divulgación. Desde la líder zonal de Talento Humano se divulga información de sensibilización a plataforma humana mediante correo de fecha 21/07/2023 con información de los programas del SGA, política, aspectos e impactos, requisitos legales, canales de comunicación, reconocimiento de la Secretaría Distrital de Ambiente, certificaciones recibidas, decálogo de valores.

Determinación del alcance del sistema de gestión ambiental.

Auditados. Director del CEAD y líder SGA JAG, quienes evidencian el conocimiento y apropiación, presentándolo desde el Manual del Sistema de Gestión Ambiental M2 del 21/05/2021 y el Procedimiento Planificación del SGA del SIG P-6-3 del 26/05/2021 en donde se indica “Este procedimiento aplica principalmente para la Sede Nacional José Celestino Múts, CEAD José Acevedo y Gómez, CEAD Medellín, CEAD Tunja y CEAD Acacias dado al alcance de la certificación en la NTC ISO 14001:2015, y se podrá desplegar a las diferentes sedes de las Zonas de la UNAD, siempre y cuando se cuente con el personal para ejecutar el Rol de Líder Zonal de Gestión Ambiental”.

Liderazgo y Compromiso.

Auditados. Líder Nacional del SGA y líder JAG SGA. Se evidencia desde la Resolución 010784 del 07 de septiembre de 2018, por la cual se actualiza la estructura del Comité Técnico de Gestión Integral – MECI y se concibe el comité como un dispositivo organizacional encargado de la toma de decisiones relacionadas con el mejoramiento continuo del SIG de la Universidad. Se evidencia la última reunión de fecha 15/09/2022 en donde se presentó informe del SGA y la próxima reunión se encuentra programada para el 27/07/2023.

La política del Sistema de Gestión Ambiental.

Auditados. Líder JAG SGA, Líder zonal de Talento Humano. Se encuentra documentada en el acuerdo 002 del 26 de enero de 2021. Se comunica por medio de curso inducción general a funcionarios nuevos, correos enviados desde liderazgo zonal de talento humano a plataforma humana, publicación en página del SIG, correos enviados desde liderazgo nacional del sistema.

Roles, responsabilidades y autoridades en la organización.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”



FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	
PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	CÓDIGO: F-3-5-5
	VERSIÓN: 6-09-09-2022
	PÁGINAS: 12 de 70

UNAD © 2022

acciones de gestión ambiental F-6-3-28, los controles operacionales aplicables al programa con la acción "Realizar una charla anual con la plataforma humana que conduce vehículos para llegar a las instalaciones de la empresa frente al tema Conducción Eficiente", la cual, de acuerdo al cronograma de capacitaciones y sensibilizaciones del SGA se encuentra programada para el mes de septiembre y se encuentran igualmente incluidas en el plan de formación y desarrollo de la Gerencia de Talento Humano. Desde el liderazgo nacional del plan de formación y desarrollo de la Gerencia de Talento Humano, se evidencia la ejecución de "Capacitación en política de crecimiento verde del país y movilidad sostenible", en el mes de marzo, con asistencia de un funcionario del JAG y "capacitación de agua como recurso vital", no reporta asistencia del JAG. Desde el monitor del SGA, se evidencia reporte de actividades a líder del sistema, mediante correo de fecha 18/07/2023, relacionando capacitaciones presenciales de "Puntos ecológicos, uso correcto de residuos, movilidad sostenible, ahorro agua - energía, uso razonable de papel", dirigidas a Docentes y monitores del CEAD y desarrolladas los días 21/06/2023, 22/06/2023, 04/07/2023, 17/07/2023 y 18/07/2023.

Se retoma del DURANTE la actividad "Actividades y eventos de alta afluencia de personal dentro de las instalaciones", aspecto "Generación de residuos sólidos ordinarios", con significancia ALTO-NEGATIVO, la cual presenta tres acciones para abordar el aspecto ambiental significativo, así: "Capacitación una vez por semestre al personal de consejes sobre el diligenciamiento del Formato para Pesaje de Residuos Convencionales F-6-3-9", se evidencia la capacitación realizada el 13/06/2023, con una asistencia de 7 participantes del JAG. "Solicitar a la empresa de consejes el Formato para Pesaje de Residuos Convencionales F-6-3-9 diligenciado mensualmente para el CEAD José Acevedo y Gómez", se evidencia el registro del mes de junio 2023. "Solicitar a la empresa de consejes el Formato para Pesaje de Residuos Convencionales F-6-3-13 diligenciado mensualmente para el CEAD José Acevedo y Gómez", se presenta el registro del 06/06/2023, junto con el "formato de medición aforo permanente" de la empresa recolectora EMRS con fecha del 06/06/2023, sin embargo, los auditados indican y se evidencia que la empresa recolectora "Asociación Entidad Medioambiental de Recicladores EMRS - ESP", contaba con contrato del 09/03/2020 al 09/03/2022, por lo cual, para el momento de la recolección no se encontraba vigente. Se aclara por la líder nacional del Sistema que se realizó gestión para gestionar otrosí, enviando documentación a secretaria general mediante correo del 15/03/2022, sin embargo, por diferentes situaciones no se logró continuar con el proceso. Se indica por los auditados que el nuevo contrato se encuentra en gestión, evidenciando correo de fecha 27/06/2023 dirigido a la oficina de adquisiciones, almacén e inventarios, realizando el envío de la documentación del proponente, con respuesta y observaciones del 29/06/2023, envío del 05/07/2023 nuevamente a adquisiciones, con documentos ajustados y ampliación del alcance del objeto del contrato.

Se retoma del DURANTE la actividad "Mantenimiento de aires acondicionados y equipos refrigerantes", aspecto "Uso de sustancias agotadoras de ozono (SAO)", con significancia ALTO-NEGATIVO, la cual presenta como acción para abordar el aspecto ambiental significativo, "Realizar la validación de equipos que utilicen gases refrigerantes por medio del FORMATO PARA INVENTARIAR EL USO DE GASES REFRIGERANTES F-6-3-20", del cual se evidencia el diligenciamiento del formato por parte del monitor Carlos Yesiel González Murcia, con fecha de elaboración el 06/07/2023 y aprobación del líder del sistema del JAG Carlos Eduardo Bohórquez Vargas el 14/07/2023. Adicionalmente se evidencia por parte del líder del JAG de adquisiciones, almacén e inventarios los soportes de mantenimientos realizados en el mes de junio a 10 aires acondicionados.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”



FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	
PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORIAS INTEGRALES	
CÓDIGO:	F-3-5-5
VERSIÓN:	6-09-09-2022
PÁGINAS:	13 de 70

UNAD © 2022

Desde la MATRIZ DE STAKEHOLDERS, se identifican las acciones para abordar riesgos relacionadas con: "Realizar estudios de los parámetros fisicoquímicos en los diferentes centros a nivel nacional", acción de gestión interna que se relaciona en el Formato Matriz de Normativa Legal del Componente de Gestión Ambiental F-6-3-15, la cual indica en estado del requerimiento que "La empresa MCS consultoría realizó los muestreos en el CEAD José Acevedo y Gómez en el mes noviembre de 2022 y entregó el informe para el mes de diciembre de 2022, el cual se radicó ante el acueducto, bajo el número 132255-EEAB-2022 y número de radicado ante la Secretaría de Ambiente 2022ER326751", evidenciando la acción para abordar los riesgos "Contratar un laboratorio certificado ante el IDEAM para la realización de los monitoreos de las aguas residuales y comparar los resultados con los límites permisibles una vez al año", en donde se soporta la gestión interna con el contrato CMM-2023-000024 a nombre de SOLUCIONES MEDIO AMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S, firmado el 04 de julio de 2023, con el proveedor Soluciones Medio Medioambiental de Colombia S.A.S y objeto realizar monitoreo de análisis fisicoquímico de agua potable, monitoreo de agua residual doméstica, monitoreo de agua residual no doméstica, análisis de lodos y estudio técnico de combustión con enfoque en determinación emisiones ambientales para 28 sedes de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, de conformidad con los términos de referencia de la invitación directa N. 18 de 2023 y la propuesta presentada por el contratista, los cuales hacen parte integral del presente contrato". "Realizar la verificación trimestral de la matriz legal para los centros Sede Nacional CEAD JAG, CEAD Tunja, CEAD Medellín, CEAD Acacias", por lo cual el auditado indica el comportamiento a corte Junio de 2023, con un total de requisitos identificados 305, requisitos cumplidos 225, requisitos en gestión interna 64, requisitos en trámite ante autoridad ambiental 1, requisitos incumplidos cero y puntaje general de cumplimiento un 74%.

Con relación a publicidad exterior visual se evidencia el "Formato Único de Registro de Elementos de Publicidad Exterior Visual, de la Secretaría Distrital de Ambiente, del cual, se confirma mediante correo que se tiene una vigencia de cuatro años a partir de la fecha ejecutoria así: SCAAV-00323 con fecha ejecutoria del 20/11/2020 y fecha de vencimiento 19/11/2024, con lo anterior se da cumplimiento a lo descrito en el INSTRUMENTO PARA EL CONTROL DE LA PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL EN LA UNAD I-6-3-10, el cual indica "Registrar los elementos de Publicidad Exterior Visual ante la autoridad local competente de cada uno de las sedes o centro de la UNAD a Nivel Nacional, verificando antes del registro que cumpla con las obligaciones de la legislación aplicable".

Objetivos ambientales y planificación para lograrlos.

Audiados. Lider Nacional del SGA y lider JAG SGA. Los objetivos se encuentra documentados en e LANI acuerdo 002 del 26 de enero de 2021. Se comunica por medio de curso inducción general a funcionarios nuevos, correos enviados desde liderazgo zonal de talento humano a plataforma humana, publicación en página del SIG, correos enviados desde liderazgo nacional del sistema. Se encuentran registrados en el Formato para Determinar Objetivos Puntuales, Metas y Acciones de Gestión Ambiental (F-6-3-28), con fecha de elaboración 12/04/2023 y aprobación de líder nacional del SGA, se diligencia anualmente. Se verifica de resultados de mediciones periodo anterior, el soporte del "Programa de Ahorro y Uso Eficiente de Agua Potable -PAUEA", meta "Reducir el consumo per cápita de agua potable en un 2% respecto al consumo per cápita del año 2021", con "resultado cuantitativo de la meta "A corte del 31 de diciembre, según facturación de la empresa de servicios públicos, en el CEAD JAG se consumió un total de 1668,21 m3, con un costo total de \$10.444.334 y una reducción de consumo per cápita de agua del 51,56% teniendo en cuenta los protocolos de limpieza y desinfección

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”



UNAD © 2022

FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA		CÓDIGO:	F-3-5-5
PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES		VERSIÓN:	6-09-09-2022
		PÁGINAS:	14 de 70

del centro, con un resultado de cumplimiento de la meta y del objetivo”. La información es tomada del F-6-3-29 del año 2022 y al verificar la reducción de consumo per cápita de agua el dato correcto es promedio 51.36%.

Recursos:

Auditados. Líder Nacional del SGA y líder JAG SGA. Con base en la Matriz de Identificación de Aspectos y Valoración de Impactos Ambientales (F-6-3-5), se verifica acciones en las diferentes fases, así: DURANTE. Actividades administrativas o académicas en los puestos de trabajo, significancia ALTO NEGATIVO, acción para abordar aspectos ambientales significativos “Solicitar a la empresa E.S.P. de energía la verificación del buen funcionamiento de los contadores de energía del predio”, evidenciando correo enviado a CODENSA, de fecha 04/07/2023 solicitando la programación para verificar el buen funcionamiento del contador de energía para el JAG.

Actividades generales de aseo y limpieza, significancia ALTO NEGATIVO, acción para abordar aspectos ambientales significativos “Solicitar a la E.S.P de acueducto la verificación del buen funcionamiento de los medidores de agua del predio”, evidenciando por el auditado la solicitud de fecha 29/06/2022, dado que esta se realiza cada año, está pendiente la respuesta a la comunicación, por lo cual estaría pendiente realizar el proceso.

Lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable, del cual se evidencian soporte semestral, que se realizó por la empresa LIMINCO, el 04/06/2023, sin novedad alguna.

Mantenimiento a redes y aparatos hidrosanitarios, significancia ALTO NEGATIVO, acción para abordar aspectos ambientales significativos “Solicitar el formato F-6-3-10 diligenciado mensualmente a la empresa de consejos del CEAD JAG, en la cual se consigna la clasificación adecuada de los residuos peligrosos”, los cuales se evidencian de enero a julio de 2023.

Mantenimiento de aires acondicionados y equipos refrigerantes, se evidencia por parte del líder del JAG de adquisiciones, almacén e inventarios los soportes de mantenimientos realizados en el mes de junio a 10 aires acondicionados.

Actividades generales de aseo y limpieza ALTO NEGATIVO, acción para abordar aspectos ambientales significativos “Solicitar los formatos de localización y detección de fugas F-6-3-3 diligenciado por parte de la empresa de consejos en el CEAD JAG”, de los cuales se evidencian de enero a junio de 2023.

Competencia.

Auditados. Líder Nacional del SGA, líder JAG SGA, apoyo Gerencia de Talento Humano. Con base en la Matriz de responsabilidad y autoridad del SIG, se verifican requisitos del Líder Zonal Ambiental Ing. Carlos Eduardo Bohórquez Vargas, experiencia relacionada de uno a dos años y educación Ingeniero Ambiental, los cuales se evidencian desde la Gerencia de Talento Humano, Dra. Ximena Castillo, soportes cargados en el aplicativo de talento humano, así: Hoja de vida presenta experiencia de 1 año 3 meses y título profesional Ingeniero Ambiental de la Fundación Universidad Autónoma de Colombia FUAC de fecha 16/07/2019, con tarjeta profesional del año 2019. Así mismo, con base en la matriz de responsabilidades; se verifican requisitos del Líder Nacional del Sistema de Gestión Ambiental Ing. Edna Vanessa Ramos Gómez, con dos años (24) meses de experiencia relacionada en Sistemas integrados de Gestión e Ingeniero Ambiental o afines, soportes cargados en el aplicativo de talento humano, así: Hoja de vida presenta

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	
UNAD © 2022		
CÓDIGO:	F-3-5-5	
VERSIÓN:	6-09-09-2022	
PÁGINAS:	15 de 70	

experiencia de 10 años 11 meses y título profesional Ingeniero Ambiental de la Universidad manuela Beltrán de fecha 18/05/2012, con tarjeta profesional del año 2012. Por lo anterior, se cumple con las competencias relacionadas en la Matriz de responsabilidad y autoridad del SIG.

Toma de conciencia.

Auditados. Director de centro, Líder Nacional del SGA, Líder JAG SGA, Líder zonal de Talento Humano, monitor y líder línea Ambiental de Bienestar Universitario. Teniendo en cuenta Formato Matriz de Identificación de Aspectos y Valoración de Impactos Ambientales (F-6-3-5), en la fase de DURANTE, Actividades administrativas o académicas en los puestos de trabajo, se encuentra la acción para abordar aspectos ambientales significativos “Realizar una campaña de sensibilización semestral al personal Unadista sobre las Buenas Prácticas Ambientales asociadas al uso eficiente y ahorro de la energía eléctrica”, se evidencia charla “Programa de ahorro y uso eficiente de energía y agua potable, realizada el 17/02/2023, con la participación de 157 asistentes de las sedes que se encuentran certificadas. Otra acción para abordar aspectos ambientales significativos “Sensibilizar cuatrimestralmente por medio de pladoras, a la comunidad Unadista sobre el ahorro y uso de papel y tóner que se generan en la Universidad y sus impactos al medio ambiente”, se evidencia pladora referenciando la presentación del programa de eficiencia administrativa y cero papel, con el objetivo de generar un uso racional y eficiente de papel y tóner necesarios para la ejecución de las actividades administrativas y académicas de la UNAD, la cual fue enviada el 19/07/2023, por lo cual, no se encuentra en el cuatrimestre, sin embargo, indica el audiado, la próxima será enviada en el mes de agosto con el fin de dar cumplimiento al reporte cuatrimestral.

Así mismo, “Actividades y eventos de alta afluencia de personal dentro de las instalaciones”, aspecto “Generación de residuos sólidos ordinarios”, la cual presenta una acción para abordar el aspecto ambiental significativo “Capacitación una vez por semestre al personal de consejes sobre el diligenciamiento del Formato para Pesaje de Residuos Convencionales F-6-3-9”, se evidencia la capacitación realizada el 13/06/2023, con una asistencia de 7 participantes del JAG.

Otras acciones presentadas en toma de conciencia son las actividades realizadas desde la inducción a funcionarios por medio del curso virtual “Conociendo mi UNAD, un lugar para construir sueños”, donde relaciona un módulo referente al Sistema Integrado de Gestión.

Adicionalmente, desde la monitoria se realizaron algunas propuestas de avisos informativos para varios espacios, los cuales fueron enviados el 13/06/2023, a dirección zonal y dirección de centro para ser evaluados y publicados una vez finalicen los mantenimientos que se están realizando y/o se cuente con la contratación docente del mes de agosto, con el fin de generar mayor cobertura de la información.

Con relación a las actividades generadas desde la Línea Ambiental de Bienestar Universitario y el Nodo Virtual “Huella Ambiental Unadista – Construyendo Ética Ambiental Unadista, de acuerdo a las auditadas Líder del SGA Nacional y Líder de la Línea de Bienestar, indican que para el primer no se realizaron actividades de huella ambiental, sin embargo, se encuentran planeadas para el segundo semestre, ya que estas requieren de rubro

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”



FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA

PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES

UNAD © 2022

CÓDIGO:	F-3-5-5
VERSIÓN:	6-09-09-2022
PÁGINAS:	16 de 70

presupuestal para su desarrollo, se evidencia gestión a partir de correo enviado a la Gerencia Administrativa y Financiera el 29/06/2023, y a la fecha se encuentra aprobado por el Comité financiero, se envió solicitud de CDP F-4-5-1, con fecha 27/06/2023 por un valor de \$186.000.000,00.

Desde la líder de la línea de bienestar se evidencian tres actividades realizadas en el JAG, así: ciudad limpia con 21 participantes, Caminata ecológica San Javier 39 participantes y Conservación de medioambiente y la biodiversidad con 22 participantes.

Comunicación.

Auditados. Líder Nacional del SGA, líder JAG SGA. Con relación a las comunicaciones se evidencia el conocimiento desde el Manual del Sistema de Gestión Ambiental. Se realiza la verificación de la comunicación con proveedores, con la Asociación Entidad Medioambiental de Recicladores EMRS E.S.P, respecto a envío información sobre requisito ambientales ligados a los contratistas por medio del correo de estándares mínimos de fecha 29/06/2023 en donde se adjunta el Instructivo para la contratación de bienes y servicios ambientalmente sostenibles I-6-3-2 con el formato de requisitos para la prestación del servicio de recolección y aprovechamiento de los residuos sólidos recuperables, y posteriormente se realizan verificaciones con Secretaría General y oficina de adquisiciones, con el fin de formalizar una proforma para este tipo de convenios, lo cual se encuentra en proceso. Igualmente, se verifica comunicación en las diferentes acciones que se han presentado como auditadas.

Información documentada.

Auditada. Apoyo en Gestión Documental del SGA – Ing. Camila Ordoñez. Con relación a la gestión documental esta se maneja desde nivel nacional, se evidencia entrega al profesional Diego Galindo de secretaria general, mediante correo de 23/12/2022 de la líder de gestión documental informando que se realizó el proceso el 19/12/2022, se adjunta acta de transferencia (Reporte de 85 carpetas que van desde la 90 - 174 y 6 cajas que van del 10 - 15), y formato de inventario documental F-2-2-3. Para el 2023 la fecha establecida para transferencias del 2021 – 2022, está programada para el 31/08/2023 al 01/09/2023. La información física de formatos o registros soportes de visitas o verificaciones de entidades, se tiene organizada en el Nodo CEAD JAG.

Planificación y control operacional.

Auditados. Líder Nacional del SGA, líder JAG SGA. Se cuenta con un Instructivo para la Contratación de Bienes y Servicios Ambientalmente Sostenibles (I-6-3-2), el cual es socializado a los proveedores, y se evidenció en el caso del contrato con la Asociación Entidad Medioambiental de Recicladores EMRS E.S.P. Así mismo, en el transcurso de la auditoría se verifico Instructivo para el Control de la Publicidad Exterior Visual en la UNAD (I-6-3-10).

Preparación y respuesta ante emergencias.

Auditados. Líder Nacional del SGA, líder JAG SGA, líder de laboratorios del JAG y líder de Talento humano. El JAG actualmente cuenta con 10 brigadistas activos más 5 docentes que se encuentran en proceso de vinculación laboral. Con base en el formato para la determinación de condiciones ambientales de sede o centro en la UNAD F-6-5-11, se relaciona situaciones potenciales de emergencia, de las cuales, se evidencia el Formato de

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”



FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA		CÓDIGO:	F-3-5-5
PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES		VERSIÓN:	6-09-09-2022
		PÁGINAS:	17 de 70

UNAD © 2022

registro de situaciones de emergencia o accidente ambiental F-5-6- 2 del simulacro derrame de sustancias peligrosas líquidas realizado el 28/06/2023 con 18 participantes y el F-5-6-2 del simulacro de fuga o escape de fluidos realizado el 06/07/2023 con 7 funcionarios de conserjes, líder laboratorios y líder JAG SGA. Los demás relacionados en el F-6-5-11 se encuentran programados para el segundo semestre como son: ruptura de luminarias o bombillos de mercurio, saturación o acumulación de residuos sólidos ordinarios, de manejo especial y/o peligrosos y desbordamiento de cajas o sistemas de tratamiento de aguas residuales. Se cuenta con el Formato para determinar los pasos de atención a emergencias ambientales por sede F-6-3-21 con fecha de elaboración 23/06/2023 e incluye las situaciones de emergencia enunciadas anteriormente. En el F-6-3-11 se relacionan conato de incendio, inundación y movimiento sísmico, sin embargo, al verificar el instructivo de atención y respuesta ante emergencias ambientales 1-6-3-1 estos no corresponden al Sistema de Gestión Ambiental. Igualmente, se realizó Capacitación virtual en emergencias ambientales 30/06/2023 con participación del JAG de 3 asistentes. Con relación a extintores se evidencia la última recarga de fecha 09/09/2022, en donde se incluyen los del centro de acopio.

Seguimiento, medición, análisis y evaluación.

Auditados. Líder Nacional del SGA, líder JAG SGA. Se verifica el cumplimiento de la meta de gestión ambiental asociada con el programa, por medio del formato de control de variables e indicadores base en la gestión ambiental por centro F-6-3-29 del año 2022, así: Programa de Ahorro y Uso Eficiente de Agua Potable -PAUEA, meta "Reducir el consumo per cápita de agua potable en un 2% respecto al consumo per cápita del año 2022", el cual evidencia cumplimiento con un promedio de reducción corte a mayo -49,63%.

Programa de Ahorro y Uso Eficiente de Energía Eléctrica -PAUEE, meta "Reducir el consumo per cápita de energía eléctrica en un 2% respecto al consumo per cápita del año 2022", el cual evidencia cumplimiento con un promedio de reducción corte a abril -12.30%. Las facturaciones de mayo – junto no se han recibido.

Programa de Control de Vertimientos -PCOVE, meta "Mantener la concentración del parámetro DQO por debajo de los 200 mg/L de las aguas residuales no domésticas", el seguimiento se realiza cada año y se evidencia registro con base en monitoreo de agua residual no doméstica (ARnD) de noviembre del 2022, con carga contaminante <20 por lo cual, se evidencia cumplimiento.

Programa de Mitigación de Emisiones Atmosféricas y Adaptación al Cambio Climático -PMEAACCC, presenta dos metas "Formular el proyecto de siembra de árboles para compensación de huella de carbono generada en el CEAD JAG", teniendo en cuenta Ley 2173 de 2021, se realizaron consultas al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible recibiendo respuesta el 23/02/2023 e indicando que está pendiente la expedición de la normativa, sin embargo, en el plan de compras 2023 se incluyó presupuesto para "Gestión de programas de reforestación en los que participen los funcionarios y estudiantes de las sedes: CEAD Medellín, CEAD Tunja, CEAD Acacias, CEAD JAG y sede Nacional dando cumplimiento a la ley 2173 del 2021, por un valor de \$320.000.000,00. Segunda meta, "Realizar el cálculo de la huella de carbono generada en el CEAD JAG a partir de las actividades administrativas y académicas de la Universidad", el auditado indica que se encuentra en proceso de actualización el F-6-3-29, ya que es un cálculo nuevo de indicador para este año.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”



UNAD © 2022

FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA		CÓDIGO:	F-3-5-5
PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES		VERSIÓN:	6-09-09-2022
		PÁGINAS:	18 de 70

Programa de Eficiencia Administrativa y Cerro Papel -PEACP, meta "Mantener el consumo per cápita de tóner en el CEAD JAG para el año 2023, teniendo en cuenta las directrices legales de manejo de información física y transferencias documentales", se realiza registro pertinente de consumo, con base en los reportes enviados por el encargado de Almacén e inventarios del CEAD, sin embargo, el registro presenta diferencias por inconsistencias en digitación de 2 a 22 tóner. Con relación a consumo de papel, igualmente las cantidades solicitadas de registro y control, se están ubicando en el consumo de GPIT, lo cual el auditado, indica, la necesidad de realizar el ajuste pertinente. Sin embargo, el total de consumos no se afecta para el análisis del indicador.

Programa de Gestión Integral de Residuos Peligrosos y Especiales -PGIRP, meta "Reducir en un 2% la generación per cápita de Luminarias en el CEAD JAG al con respecto al 2022", presenta una reducción con corte a Junio así: 2022 con 11,95 y 2023 con 9,1, evidenciando a la fecha una disminución del 2,85%, por lo cual, se da cumplimiento al indicador.

Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Convencionales – PGRS, meta "Aprovechar el 23% de los residuos con respecto a la cantidad de residuos convencionales generados", se evidencia con corte a Junio un promedio del 34% de aprovechamiento, lo cual, da cumplimiento al indicador. Todos los reportes del F-6-3-29 evidencian el número correcto de personal flotante y personal fijo, sin embargo, no se clasifica de acuerdo con las características del mismo.

Con relación a Basculas para el pesaje de residuos internos, se cuenta con 3 las cuales presentan la última calibración realizada por METLAB Laboratorio de Metrología, certificado por la ONAC y de fecha 28/10/2022.

Auditoría interna.

Auditados. Lider Nacional del SGA, lider JAG SGA. En auditoría del Sistema de Gestión Ambiental del año 2022, y teniendo en cuenta informe nacional, no se presentaron, aspectos a considerar, oportunidades de mejora / observaciones o recomendaciones para el JAG.

Sistema de Seguimiento a las Acciones de Mejora - SSAM

Auditados. Lider Nacional del SGA, lider JAG SGA. Con el fin de verificar el cumplimiento de la indicación del instructivo para la identificación de aspectos ambientales significativos I-6-3-4, relacionada con "las acciones con significancia Alto Negativo, irán directamente a un Plan de Acción el cual se formulará a través del Sistema de Seguimiento a Acciones de Mejora –SSAM", se verificaron las relacionadas con: ACCIÓN Fomentar por medio de charlas de sensibilización a la comunidad Unadista promoviendo el uso de movilidad sostenible - SSAM 11958. ACCIÓN. Realizar la validación de equipos que utilicen gases refrigerantes por medio del FORMATO PARA INVENTARIAR EL USO DE GASES REFRIGERANTES F-6-3-20 - SSAM 11961.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”



FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	
PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	
CÓDIGO:	F-3-5-5
VERSIÓN:	6-09-09-2022
PÁGINAS:	19 de 70

UNAD © 2022

ACCIÓN. Solicitar a la empresa E.S.P. de energía la verificación del buen funcionamiento de los contadores de energía del predio - SSAM 12015.

ACCIÓN. Solicitar a la E.S.P de acueducto la verificación del buen funcionamiento de los medidores de agua del predio - SSAM 12027.

ACCIÓN. Solicitar los formatos de localización y detección de fugas F-6-3-3 diligenciado por parte de la empresa de conserjes en el CEAD JAG - SSAM 12029.

ACCIÓN. Solicitar a la empresa de conserjes el Formato para Pesaje de Residuos Convencionales F-6-3-9 diligenciado mensualmente para el CEAD José Acevedo y Gómez – SSAM 11841.

ACCIÓN. Solicitar a la empresa de conserjes el Formato para Pesaje de Residuos Convencionales F-6-3-13 diligenciado mensualmente para el CEAD José Acevedo y Gómez – SSAM 11842.

El SSAM a la fecha presenta un total de acciones de 82, en curso 12, no iniciadas 69 y cerradas 1.

Recorrido por la sede.

Se realizó recorrido por la sede, en donde se resaltan los siguientes aspectos: Los funcionarios y monitores evidencian apropiación de la política, objetivos, decálogo de valores, uso de puntos ecológicos (identificación de colores), confirman comunicaciones recibidas de información del Sistema, presentan un alto compromiso con la racionalización del uso de papel, agua (cerrar grifos, conocen como reportar fugas de agua) y energía (Oficinas el último que sale verifica que los equipos estén apagados). Los trabajadores de CONSERJES mantienen en completo orden, limpieza y con bolsas pertinentes los puntos ecológicos, canecas negras en baños junto con bolsa negra, la rotulación de los insumos que utilizan se encuentra en los elementos de manera correcta. Evidencian conocimiento de manejo de situaciones de derrame de los insumos que utilizan. Funcionarios y monitores expresan participación en actividades de movilidad como: compartir vehículo con varios compañeros, uso de bicicleta, transporte público, concursos de motivación, indican recibir incentivos - premios, lo cual invita a seguir comprometidos, utilizan mesas solares. Algunos funcionarios aportan sus pilas y Baterías para los puntos de recolección. La sede cuenta con iluminación fotovoltaica exterior, parqueadero de bicicletas, motos, vehículos. En portería se registran los bicusuarios:

La bodega se encuentra organizada con los insumos necesidades de consumo, y elementos que están en proceso de estudio de bajas (se evidencia claridad del manejo de recolección de elementos para bajas).

Cafetería, la funcionaría evidencia el manejo de puntos ecológicos y claridad en la manipulación de los mismos.

Sala de lactancia, cuenta con canecas y bolsa adecuada para el espacio.

Gestión documental – Archivo, se encuentra organizado y oficina de grados, puntos ecológicos cerca.

Laboratorios, Canecas, guardianes y puntos ecológicos adecuados, extintor recarga vigente, químicos y residuos organizados y rotulados para recolección, kits antiderrames completo y en buen estado.

Centro de acopio, organizado de acuerdo con los espacios, básculas en buen estado, kits antiderrames adecuado, formato para el pesaje de residuos sólidos convencionales F-6-3-9 diligenciado a la fecha, residuos químicos clasificados y organizados adecuadamente junto con tarjetas de emergencia. Algunos de los entrevistados fueron: Javier Gerardo Reina Granados – ECACEN, Ruby Esperanza Eslava López – Convenios, Diana María Ortega

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”



FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA

PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES

UNAD © 2022

CÓDIGO:	F-3-5-5
VERSIÓN:	6-09-09-2022
PÁGINAS:	20 de 70

Ramirez – ECJP, Alba Ligia Cárdenas – Talento Humano., Gladys Cecilia Reyes Guerrero – GAF, Daniel Sebastián Medina Parra – VIEM, Juan Camilo Vega Guerrero – ECACEN, Miguel Ángel Malaver Martínez – INVIL, Adrián Quiroga Rodríguez – ECISA, Carmen Alicia Cabezas Landázuri – MONITORA Jeimmy Johana Ortiz – CONSERJES, Rocío Acuña Franco – CONSERJES, Nidia Yarledys Ramírez Reyes – REGISTRO Y CONTROL, Clara Inés Moreno Rojas – GRADOS, Fabiola Sierra Cuervo – GRADOS, Alfredo Mauricio Cruz Vega – GESTIÓN DOCUMENTAL.

Nota CEAD Tunja:

Se resalta el conocimiento de la política del SGA, por parte del personal del centro, lo cual se ve reflejado en la verificación acciones de conciencia del personal en el manejo en la disposición de residuos. En entrevista a Trabajadores y brigadistas: Manifiestan conocimiento sobre los programas de gestión ambiental que se han implementado. Informan que ha recibido en inducción el tema de política ambiental y que dentro de rol como docente es importante tener en cuenta el tema de energía y el uso del correo en vez de imprimir. Se revisa uso de canecas y se evidencia que se están dando buen uso a la disposición de residuos y se está haciendo limpieza y recolección

Cuentan con programas ambientales en el SSAM con sus responsables seguimientos.

Dentro de la matriz legal se realizan varias verificaciones en donde se resalta:

- Certificado de lavado de tanques de Tunja primer semestre;
- Realizado por la empresa Liminco, el 11 de junio del 2023, el cual tiene certificado de lavado del tanque subterráneo. De igual manera, se verifica que la empresa contratada contara con certificado en trabajo en alturas.
- Certificado de fumigaciones. Verificación realizada el 11 de junio por la empresa Prevem Ltda. Se fumigo con plan integral de plagas, oficinas pasillos baños, laboratorios, se aplicó insecticida raticida.
- Se revisa la implementación de la Ley 1811 de 2016, frente a la toma de conciencia del personal, para la implementación de acciones que contribuyan con el cuidado del medio ambiente (emisión de gases por uso de transporte público o vehículos privado), a lo cual se informa que están a la espera de lineamientos desde la Sede nacional para la implementación de la Ley mencionada, en su artículo 5; resaltando que las adecuaciones que se han realizado en la sede para contar con espacios de biciparqueaderos.

Dentro del programa de uso eficiente energía, se verifica la revisión de contadores, los cuales están al día en las inspecciones. Se verifica el seguimiento que se realiza al consumo de energía, agua, luz y papel. Tunja cuenta con 65 puntos de agua entre el bloque a y b, se revisa formato f.6-6-31 se verifica que en el bloque a hay 30 estaciones de agua y bloque b 35, diligenciado al 25 de mayo del 2023.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”



FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA

PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES

UNAD © 2022

CÓDIGO: F-3-5-5

VERSIÓN: 6-09-09-2022

PÁGINAS: 21 de 70

Se realiza recorrido por los laboratorios, en el cual se verifican el manejo de conceptos sobre la gestión ambiental en el personal, se realiza entrevista con monitores ambientales, los cuales informan de todas las medidas de prevención que se tienen para el buen uso de los recursos naturales y físicos en los laboratorios por parte de los estudiantes, De igual manera se verifican los Botiquines.

Cada laboratorio tiene su botiquín acorde con lo que se maneja en el mismo y cuenta con suministros de elementos - Contenido: *Inmovilizador de cuello, Algodón, Toallas higiénicas, Copios, Tapabocas, Guantes, Chaleco, Agua, Jeringas, Curitas, Apósito, Bajalenguas, Gel de manos, Gasas, Bisturi, Inmovilizador del cuerpo.* Todos los espacios cuentan con señalización para disposición de basuras, espacios físicos, baños, sala de lactancia y salidas de emergencia. En el recorrido efectuado se verificó que la tapa del tanque de vertimientos no cumple con las condiciones óptimas para su protección; de igual manera, la tapa del tanque de reserva, presenta filtraciones de agua cuando se generan lluvias. Se evidencia que se cuenta con recursos asignados para el desarrollo de esta labor:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NO. 1132

Segun el Artículo 71 del Decreto 1111 de 1.995*

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

CERTIFICA:

QUE EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE UNIVERSIDAD NAL. ABIERTA Y A DISTANCIA, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2.0 EXISTE UN SALDO DISPONIBLE Y NO COMPROMETIDO POR VALOR DE \$125.500.000,00 QUE TIENE COMO OBJETO: ADECUAR CAJAS DE VERTIMIENTOS DE AGUAS RESIDUALES EN CINCO CENTROS DE LA UNAD A NIVEL NACIONAL. BUD LECTIVA CN: ARBELAEZ - NUEVAS CAJAS: CEAD ACACIAS, CEAD TUNJA, SEDE NACIONAL JCN - MODERNIZACION CAJA EXISTENTES)

Código	Imputación	Valor
Area 3027 GII		
81280200000000000000	Servicios de la construcción	\$65.628.452,10
81280200000000000000	Servicios de la construcción	\$262.514,00
81280200000000000000	IMPUESTO 4 X MIL	\$53.785.250,72
81280200000000000000	Serv prest a las empresas y serv de prod	\$215.141,00
	IMPUESTO 4 X MIL	
81280200000000000000	Serv para la comunidad, soc y pers	\$5.585.297,18
81280200000000000000	Serv para la comunidad, soc y pers	\$22.345,00
	IMPUESTO 4 X MIL	
		\$125.500.000,00

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”



FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES

UNAD © 2022

CÓDIGO:	F-3-5-5
VERSIÓN:	6-09-09-2022
PÁGINAS:	22 de 70

UNAD Universidad Nacional Abierta y a Distancia
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD

120618 148

Tunja, 26 de mayo 2022

Respuestas: **Das Natural Cumbayesense S.A. E.S.P. - VANTI**

Control: **Salud**

Objeto: **Control mensual del buen funcionamiento medidor de gas CEAD Tunja**

May ambientarse me dirijo a ustedes con el fin de solicitar la verificación del buen funcionamiento de los medidores de gas del predio ubicado en la Calle 15 con Carrera 1 Barrio Miraflores. Lo anterior se requiere para la sede de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, UNAD CEAD Tunja, con cédula comercial No. 622433096.

Agencia de la atención: **Atendimiento**

Fecha: **30-05-2022** Hora: **12:14** **VIGNI**
 Pto. de Atención: **200276** No. Ticket: **61678**
 Oficina: **Edificio Local Esmeralda Barrio Miraflores**
 Dirección: **C/15 con Carrera 1 Barrio Miraflores**
 Municipio: **TUNJA** Barrio: **Miraflores**
 Centro Electrónico: **1501**
 No. de: **313444820** Folio: **1**
 No. de: **01660** de: **1501**

UNAD Universidad Nacional Abierta y a Distancia
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD

120618 148

Tunja, 26 de mayo 2022

Respuestas: **VEOLIA AGUAS DE TUNJA S.A.S E.S.P.**

Control: **Salud**

Objeto: **Control mensual del buen funcionamiento medidor de agua CEAD Tunja**

May ambientarse me dirijo a ustedes con el fin de solicitar:

1. La verificación del buen funcionamiento de los medidores de agua del predio ubicado en la Calle 15 con Carrera 1 Barrio Miraflores.
2. La verificación de la correcta instalación, filtros y químicos del servicio suministrado por la empresa de suministro de agua.

Lo anterior se requiere para la sede de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, UNAD CEAD Tunja, con cédula comercial No. 280975.

Agencia de la atención: **Atendimiento**

Fecha: **30-05-2022** Hora: **12:14**
 Pto. de Atención: **200276** No. Ticket: **61678**
 Oficina: **Edificio Local Esmeralda Barrio Miraflores**
 Dirección: **C/15 con Carrera 1 Barrio Miraflores**
 Municipio: **TUNJA** Barrio: **Miraflores**
 Centro Electrónico: **1501**
 No. de: **313444820** Folio: **1**
 No. de: **01660** de: **1501**



Tunja, 26 de mayo 2022

Respuestas: **Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P. - EBBA**

Control: **Salud**

Objeto: **Solicitud revisión del buen funcionamiento medidores de energía CEAD Tunja**

May ambientarse me dirijo a ustedes con el fin de solicitar la verificación del buen funcionamiento de los medidores de energía del predio ubicado en la Calle 15 con Carrera 1 Barrio Miraflores. Lo anterior se requiere para la sede de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, UNAD CEAD Tunja, con cédula comercial No. 413198334.

Se revisa resultados de revisión de gas. Se cuenta con observaciones de la empresa Veolia en relación con el incumplimiento de la ley 133 de 2009 artículo 5, a lo cual la UNAD emite comunicado donde informa que esa norma no le aplica, sino la ley 1076 de 2015 artículo 2.2.3.3.4.1.0. Todo lo anterior está relacionado con el monitoreo de vertimientos. Se recibe respuesta de la empresa Veolia donde manifiestan que informaran del tema a la CAR.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”



FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA

PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES

UNAD 2022

CÓDIGO:	F-3-5-5
VERSIÓN:	6-09-09-2022
PÁGINAS:	23 de 70



Al contestar por favor cite estos datos
Radicado No: 20234000021971
Tunjá, 18-02-2023

Gloria Esperanza Hozman Mora
Directora GCMO Tunja
Universidad Nacional Abierta y a Distancia
unaj@unad.edu.co
edra.amos@unad.edu.co
Tunjá/Boyacá/Colombia

Johana Betlén Barajas
Gerente de Operaciones
Veolia Aguas de Tunja S.A. E.S.P.

Asunto: Cumplimiento Decreto 1078/2015.

Cordial saludo, doctora Gloria Esperanza:

En atención al oficio radicado el 8 de febrero de 2023 bajo el número interno 202322100380-2 la empresa VEOLIA AGUAS DE TUNJA S.A. E.S.P., se permite informar que la novedad por usted reportada a la Corporación Autónoma Regional de Boyacá, relativa a la renovación de la licencia de funcionamiento, respectivamente, para el servicio de abastecimiento de agua potable en la zona de la comunidad de **La Esperanza**, ubicada en el municipio de **Tunjá**, la cual se realizó con base al Artículo 16 de la Resolución 0631 del 17 de marzo de 2015, según lo informan en su comunidad.

Asunto: Cumplimiento Decreto 1078/2015.

Cordial saludo, doctora Gloria Esperanza:

En atención al oficio radicado el 8 de febrero de 2023 bajo el número interno 202322100380-2 la empresa VEOLIA AGUAS DE TUNJA S.A. E.S.P., se permite informar que se remite a la novedad por usted reportada a la Corporación Autónoma Regional de Boyacá, quien en ejercicio de sus funciones legales determine una solución a este caso en particular, relacionado con la presentación de la autorización de vertimientos de las aguas residuales de la comunidad de **La Esperanza**, ubicada en el municipio de **Tunjá**, la cual se realizó con base al Artículo 16 de la Resolución 0631 del 17 de marzo de 2015, según lo informan en su comunidad.

Adicionalmente, es importante mencionar que si lo que se busca es la exclusión de algunos parámetros, dicha alternativa se encuentra establecida en el Artículo 17 de la Resolución 0631 de 2015, el cual hace referencia a que el responsable de la actividad económica puede llevar a cabo la solicitud a la Autoridad Ambiental, previo cumplimiento de las condiciones establecidas.

Finalmente, agradecemos su información y le recordamos que anualmente se debe hacer el monitoreo de los parámetros del establecimiento a través de su caracterización conforme lo establece el Decreto 1078/2015 y de esta manera garantizar la calidad de agua vendida a las redes de abastecimiento público.

Cordialmente,

Se revisa la TRD, con el fin de verificar la custodia de información del SGA y se encuentra que, en la última actualización frente al tiempo de disposición en el archivo de gestión de los informes a entes de control generados por el SGA, se tiene establecido trasladados de documentos al archivo central, 2 años después de generados, pero como se informa por la líder nacional del SGA se debe custodiar la unidad por 5 años, por lo cual no se hizo trasladado a los dos años.

De igual manera se informa que todo lo documental se custodia desde la GCMO y no en los centros, la transferencia se tenía programada a mayo y se reprogramo programado al mes de agosto.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”



FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA

PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES

UNAD © 2022

CÓDIGO:

F-3-5-5

VERSIÓN:

6-09-09-2022

PÁGINAS:

24 de 70

Se realiza revisión de los indicadores, a los cuales se les hacen seguimientos mensuales a las facturas de consumo, la información la envía el centro regional. Frente al tema de comunicación con las partes interesadas se evidencia que la comunicación de política y objetivos del SGA se realiza en la inducción; La comunicación de los programas ambientales se da a conocer a la directora del nodo por medio del SSAM. En el Nodo se hace revisión en sitio con el personal de aseo donde se revisan las fugas para tomar acciones para no sobrepasar las medidas de consumo. En la sede se realizan sesiones de concientización a las personas para el tema consumo de los recursos y con el desarrollo de las acciones de los monitores y publicidad en la parte de residuos dado que la norma de colores cambio para su disposición. Se verifica evidencia de monitoreo a vertimientos, del último año:

6. CONCLUSIONES

✓ Teniendo en cuenta los resultados obtenidos a partir del monitoreo y la caracterización fisicoquímica realizada en el vertimiento al alcantarillado de agua residual no doméstica (ARnd) del CEAD Tunja, es posible concluir lo siguiente:

- ✓ Los parámetros medidos in situ, correspondientes a temperatura, pH y sólidos sedimentables, durante la totalidad del monitoreo registraron valores que cumplieron los criterios de calidad establecidos en el artículo 16 (a) partir de los límites consignados en el artículo 15) de la Resolución 0631 del 17 de marzo de 2015.
- ✓ Los metales, metaloides y no metales analizados reportaron concentraciones bajas e incluso indetectables por los respectivos métodos analíticos empleados por el laboratorio, permitiendo inferir que el agua residual generada proveniente en la institución educativa no realiza un aporte significativo de estos elementos que puedan afectar las características del receptor.
- ✓ El contenido de materia orgánica en descomposición presente en el agua residual no doméstica analizada es muy bajo, evidenciándose en las concentraciones reportadas de DBO5 y DQO, las cuales no superan los respectivos límites máximos permisibles establecidos por la normatividad ambiental vigente.
- ✓ Los demás parámetros analizados no registraron concentraciones relevantes, las cuales fueron inferiores a los límites máximos permisibles estipulados en el artículo 16) a partir de los límites consignados en el artículo 15) de la Resolución 0631 del 17 de marzo de 2015, en los casos que aplica, y las cuales permiten establecer que no se generan ningún signo de alarma para el vertimiento de estas aguas residuales no domésticas (ARnd) en el alcantarillado.

VE IN ALTA CALIDAD
128 (86), 710

Tunja, 27 de diciembre 2022

Señores
VEOLIA AGUAS DE TUNJA S.A.E.S.P
Ciudad

Asunto: Informe de Resultados Monitoreo de Agua Residual CEAD Tunja 2022.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta la solicitud realizada por la Empresa de Servicios Públicos de Tunja y el cumplimiento anual de la normatividad ambiental vigente, en cuanto al Control de Vertimientos, se remite el Informe del asunto en mención.

Lo anterior para lo pertinente,

Informe.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”



FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA

PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES

CÓDIGO:

F-3-5-5

VERSIÓN:

6-09-09-2022

PÁGINAS:

25 de 70

UNAD © 2022

MONITORIO DE ACTA RESUMEN NO DOMÉSTICA (ARND)
CENTRO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA - CIAD TENJA
ZONA CENTRO BOYACÁ



Próximo monitoreo se realiza en el segundo semestre, el 17 de Julio, ya se aprobaron pólizas para ejecución de contrato, a noviembre ya debe estar todos los informes generados.

Frente al tema de riesgo y oportunidades se resalta que el riesgo que más se debe controlar es la actualización de las normas, el cual se le hace seguimiento y actualización permanente, como fue el caso del cumplimiento con el registro de la publicación exterior visual, del cual ya se tiene el permiso.

Dentro de las oportunidades, se resalta la mejora continua del sistema, es una gran oportunidad para el SGA, fortalecer la cultura ambiental frente a los controles operacionales y implementación de cambios tecnológicos para disminuir el consumo energético y reducción de emisiones.

Planificación de los cambios normativos.

Se revisa cambios generados por la pandemia, con el tema de consumo y vertimientos, lo cual afecto los indicadores dado que con el regreso a la presencialidad se presentan subida de consumos.

Otro aspecto fue el cambio de las normas de puntos ecológicos, se revisaron las normas, que tiempo se tenía, y se inició la contratación de este tema para dar cumplimiento normativo, fue un proceso que duro un año. Una parte de la dotación de los puntos la cubrió la UNAD y otra se cubrió con el contrato de las consesjes.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”



FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA
PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES

UNAD © 2022

CÓDIGO:	F-3-5-5
VERSIÓN:	6-09-09-2022
PÁGINAS:	26 de 70

Se revisa el no uso de la luminaria alógena o que no contenga mercurio; con el instructivo I-6-3-2, donde se inició hacer las remodelaciones de las sedes, donde se usa ya iluminarias led para las sedes. Hay otros cambios que se están planificando que consiste en además de contar con energía comercial, instalar energía de paneles solares.

Contratos.

Se cuenta con contratos para el gas y de recolección de residuos peligroso. Antes de ser contratados, al momento de presentar en los términos de referencia la universidad establece con que deben cumplir. Para ello se toma como muestra la Invitación 72 de 2022, en la cual se revisan términos de referencia, proponentes y elección del proveedor, encontrándose toda la ejecución de las etapas conforme a lo establecido en la planificación, eligiéndose al siguiente proveedor como el elegido dentro de todos los proponentes:

UNAD © 2022

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO.

NUMERO CONTRATO	CMM-2022-000065		
OBJETO CONTRACTUAL	GESTIONAR A NIVEL NACIONAL LA RECOLECCION, TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO, APROVECHAMIENTO, RECUPERACION, TRATAMIENTO Y/O DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS (RESPEL) A NIVEL NACIONAL, CON GESTORES QUE CUENTEN CON LAS LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES O DEMAS INSTRUMENTOS DE MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL A QUE HAYA LUGAR, DE CONFORMIDAD CON LA NOMINATIVIDAD AMBIENTAL VIGENTE, ENMARCADO EN LA LEY 1252 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2008 "POR LA CUAL SE DICTAN NORMAS PROHIBITIVAS EN MATERIA AMBIENTAL, REFERENTES A LOS RESIDUOS Y DESCHOS PELIGROSOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"; DE CONFORMIDAD CON LOS PRESENTES TERMINOS DE REFERENCIA DE LA INVITACION DIRECTA No. 72 DE 2022 Y CON LA PROPOSTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTAS LOS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO		
FECHA DE CORTE	08 DE FEBRERO 2023	PORCENTAJE DE AVANCE	16.67%
VALOR FACTURADO CORTE	25.000.000		
NOMBRE PROVEEDOR	GLOBAL ENVIRONMENT AND SECURITY SOLUTIONS SAS		

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”



FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA

PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORIAS INTEGRALES

UNAD © 2022

CÓDIGO: F-3-5-5

VERSIÓN: 6-09-09-2022

PÁGINAS: 27 de 70

Se verifica el desarrollo de un contrato, hallándose conforme a lo contratado. Se verificó la Bitácora F-3-6-10. Se revisa la recolección de los residuos, los cuales se recogen, se pesan y esa información se deja en el manifiesto que se le deja a la UNAD. Luego el proveedor entrega las actas y se verifican. En el formato F-6-3-26, se hace comparación de cifras de manifiesto y acta. E informa que los desfases si se llegaran a presentar deben ser muy cortos. Se verificó y la información de recolección y actas de disposición final, coinciden en sus datos.

MAZANARES
CIUDAD: TUNJA
NIT: 860512780
OPERARIO: 1049621277
OPERARIO: CHRISTIAN LEONARDO MORENO LOPEZ
CC AUXILIAR: 80981694
AUXILIAR: JHON ALEXANDER HERNANDEZ PRIETO
VEHICULO: TTS.689

RESIDUO	CANT/ KG
BIOSANITARIOS	1/ 322
CORTOPUNZANTES	1/ 3.52
RAES	1/ 22.6
RESIDUOS QUIMICOS	2/ 254.28
TONNER DE IMPRESORA	1/ 9.82
TUBOS FLUORESCENTE	1/ 2.82
VIDRIO CONTAMINADO	1/ 2.28
TOTAL Cantidad: 8	
TOTAL Kilos: 328.52	

RESIDUO	CANT/ KG
PLASTICO CONTAMINADO	1/ 9.02
MATERIAL ABSORBENTE	1/ 6.76
FARMACOS VENCIDOS	1/ 1.6
TOTAL Cantidad: 3	
TOTAL Kilos: 17.38	

DESCONT SAS ESP
R-RT-07

CL 30A #23-10 Barrio Canaveral
PBX: (7) 678 0005
Floridablanca - Colombia
NIT: 804002433-1
www.descont.com.co

MANIFIESTO DE RECOLECCION DE RESIDUOS

AVISO IMPORTANTE

Estimado cliente, cualquier cambio o ajuste al manifiesto de recolección deberá solicitarse dentro de los 3 días hábiles siguientes, usando los canales de comunicación establecidos: Tel 6780005, mail: servicioalcliente@descont.com.co

FECHA: 2023-02-02T15:00:42
MANIFIESTO: 379696e4
ID CLIENTE: 39622
CLIENTE: UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA / TUNJA
MANZANARES
CIUDAD: TUNJA
NIT: 860512780
OPERARIO: 1049621277
OPERARIO: CHRISTIAN LEONARDO MORENO LOPEZ
CC AUXILIAR: 80981694
AUXILIAR: JHON ALEXANDER HERNANDEZ PRIETO
VEHICULO: TTS.689

RESIDUO	CANT/ KG
RESIDUOS	

También se verificó que se realizan desde la UNAD, auditoria a los proveedores de estos servicios. Se hizo auditoria a DESCONT en el 4 marzo del año pasado 2022.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”



FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA
PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES

UNAD © 2022

CÓDIGO: F-3-5-5
VERSIÓN: 6-09-09-2022
PÁGINAS: 28 de 70

A PROVEEDORES
PROCEDIMIENTO RELACIONADO: PLANIFICACION DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL DEL SIG

F-3-5-1
VERSION: 2-03-02-2022
PAGINAS: Pagina 1 de 5

1) ASPECTOS LEGALES (6 puntos)		Puntaje	
		Obt.	Max.
Nombre de la empresa:	DESICONT SAS ESP		N/A
Actividad Económica de la Empresa:	3812		
Dirección Administrativa:	Carrera 7 # 24-86 Paso 26 oficina 3		
Dirección Operativa:	Cm 301A, Fclla. 71, Buenaventura, Santander		
Nombre de la persona que realiza la Revisión:	Carlos Eduardo Botkornoz Vargis		
Fecha en la que se realiza la revisión:	Ayvaro Vega / Edward Nino / Nidia Martinez		
Tamaño de la empresa:	Pequeña (11-50)	Mediana (51-200)	Grande (+ a 200)
Renovación de la licencia ambiental, vencimiento y alcance:	Renovación: 426 de 1996 / 000867 de 2004 / 000135 de 2003 / 001179 de 2009		3
Momento de certificar asociados a la UNAD (en el periodo vigente):	Tratamiento y disposición final de RESPEL 17, 21, 27 y 29 según:		2
Tipo de contrato:	Orden de Servicio <input checked="" type="checkbox"/> Orden de Servicio <input type="checkbox"/> Otra <input type="checkbox"/>		
Obligios contractuales:	Recomendación: realizar la recolección de los residuos peligrosos en el lugar designado por el cliente. Destrucción: Realizar el manejo ambiental adecuado de los residuos, la destrucción e inactivación según las condiciones acordadas y pactadas con el cliente. Entrega de certificados de entrega del respectivo C.A.D.E. MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS (recolectados al sitio).		2

El proveedor ante la visita obtuvo la siguiente calificación:

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”



FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA

PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES

UNAD © 2022

CÓDIGO: F-3-5-5

VERSIÓN: 6-09-09-2022

PÁGINAS: 29 de 70

1) REQUISITO EVALUADO	EVALUACION DE CUMPLIMIENTO CRITERIO DE PUNTUACION MAXIMA	PUNTUACION OBTENIDA
1	5	5
2	25	25
3	50	50
4	30	30
5	15	15
6	20	20
7	30	30
TOTAL	175	175

Se verifico que cuenta con instructivo I-6-3-21 para manejo de emergencias y se han realizado simulacros al respecto. Evidencia del instructivo para el control de emergencia por fuga de fluidos.

1) UAIUS GENERALES

Fecha de elaboración:		10-07-23
Nombre completo de quien diligencia el formato:	Wendy Carolina Nundaque (Monitora SGA)	
Nombre de quien revisa y aprueba el documento:	Edna Vanessa Ramos Gómez	
Zona		
Centro Boyacá	Tipo de sede	Fecha de aprobación
	Centro de Educación Abierta y a Distancia (CEAD)	10-07-23
Nombre de la Sede		CEAD Tunja



SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL 1 PRESENTADAS EN LA SEDE

2) NOMBRE DE LA SITUACION DE EMERGENCIA: PASOS A SEGUIR EN CASO DE EMERGENCIA POR DERRAME DE SUSTANCIAS PELIGROSAS LIQUIDAS.

3) PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS EN LA SEDE

Identificar el tipo de sustancia derramada, observar si hay sifones cerca en los que se puedan filtrar.

Informar sobre el derrame a la persona encargada o responsable la cual pueda tomar decisiones y dar una respuesta inmediata y adecuada tales como evacuación, activación del equipo de respuesta o brigada, etc. Todo lo anterior se relaciona con la magnitud de lo ocurrido.

Verificar el estado de salud de los involucrados en el momento del derrame de la sustancia y el de las personas en su entorno, si hay lesionados y/o fugas de fluidos solicite apoyo a los brigadistas para ejecución del Medexac (plan de respuestas ante situaciones de emergencias médicas).

LIDER ZONAL LABORATORIOS

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”



FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA

PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES

CÓDIGO: F-3-5-5
VERSIÓN: 6-09-09-2022
PÁGINAS: 30 de 70

UNAD © 2022

1) DATOS GENERALES	
Fecha de elaboración:	10-07-23
Nombre completo de quien diligencia el formato:	Wendy Carolina Muriquique (Monitora SGA)
Nombre de quien revisa y aprueba el documento:	Edda Vanessa Ramos Jaramaz
Zona	Centro Boyacá
Tipo de sede	Centro de Educación Abierta y a Distancia (CEAD)
Fecha de aprobación	10-07-23
Nombre de la Sede	CEAD Tunja

SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL 1 PRESENTADAS EN LA SEDE	
2) NOMBRE DE LA SITUACION DE EMERGENCIA: PASOS A SEGUIR EN CASO DE EMERGENCIA POR DERRAME DE SUSTANCIAS PELIGROSAS LIQUIDAS.	4) RESPONSABLE
3) PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS EN LA SEDE	LIDER ZONAL LABORATORIOS
Identificar el tipo de sustancia derramada, observar si hay síntomas cerca en los que se pueden filtrar.	LIDER ZONAL LABORATORIOS
Informar sobre el derrame a la persona encargada o responsable la cual pueda tomar decisiones y dar una respuesta inmediata y adecuada tales como evacuación, activación del equipo de respuesta o brigada, etc. Todo lo anterior se relaciona con la magnitud de lo ocurrido.	LIDER ZONAL LABORATORIOS
Verificar el estado de salud de los involucrados en el momento del derrame de la sustancia y el de las personas en su entorno, si hay lesionados y/o fugas de fluidos solicite apoyo a los brigadistas para ejecución del Madexac (plan de respuestas ante situaciones de emergencias médicas).	LIDER ZONAL LABORATORIOS

SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTALES 2 PRESENTADAS EN LA SEDE	
2) NOMBRE DE LA SITUACION DE EMERGENCIA: PASOS A SEGUIR EN CASO DE UNA EMERGENCIA POR FUGA O ESCAPES DE FLUIDOS	4) RESPONSABLE
3) PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS EN LA SEDE	PERSONA PRESENTE EN EL EVENTO U OPERARIO
Identificar el tipo de fluido que se está escapando y observar el punto de la fuga, notificar inmediatamente de ser posible a la oficina de infraestructura o al guarda de seguridad más cercano.	PERSONA PRESENTE EN EL EVENTO U OPERARIO
Reportar al responsable del área para tomar decisiones adecuadas, tales como evacuación, activación del equipo de respuesta o brigada etc. Todo lo anterior se relaciona con la magnitud de lo ocurrido.	PERSONA PRESENTE EN EL EVENTO U OPERARIO

Se cuenta con brigadistas en el centro, conformados por 1º brigadistas activos, 2 docentes que están en vacaciones. No se han presentado emergencias.

Simulacros.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”



FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA

PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES

UNAD © 2022

CÓDIGO: F-3-5-5

VERSIÓN: 6-09-09-2022

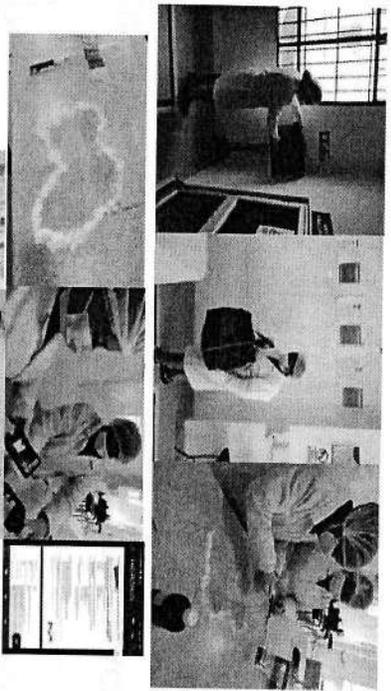
PÁGINAS: 31 de 70

	FORMATO DE REGISTRO DE SITUACIÓN DE EMERGENCIA O ACCIDENTE AMBIENTAL	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO INSTITUCIONAL	VERSIÓN: 1-31-08-2020 PÁGINAS: Página 1 de 4

1. INFORMACIÓN GENERAL Y DESCRIPCIÓN DEL EVENTO

TIPO DE EMERGENCIA: AMBIENTAL <input checked="" type="checkbox"/> SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO <input type="checkbox"/> REAL <input type="checkbox"/> SIMULACRO <input checked="" type="checkbox"/>
FECHA Y HORA DE OCURRENCIA: 11-15 a.m (10-07-2023) FECHA DE NOTIFICACIÓN: 10-07-2023
LUGAR DE OCURRENCIA: Laboratorio multipropósito 1
ÁREA AFFECTADA: Laboratorio multipropósito 1
EVENTO QUE ORIGINA LA EMERGENCIA: Emergencia por derrame de sustancia peligrosa líquida.
QUIEN REPORTA EL EVENTO: Wendy Carolina Numpaque CARGO: Monitora SGA
DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL EVENTO:

El día 10/07/2023 se realiza el simulacro por derrame de sustancias peligrosas líquidas el cual tuvo la participación de las monitoras de laboratorios, la líder Zonal de laboratorios y la monitora del SGA del CEAD Tunja.



¿ES NECESARIO REVISAR ALGUN PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA O CONTINGENCIA (PLAN DE EMERGENCIA, ETC) ?

X NO SI CÓDIGO DOCUMENTO:

¿PROCEDE LA APERTURA DE ACCIÓN CORRECTIVA / PREVENTIVA? X NO SI NO DE INFORME:

4. CIERRE

COMPROBACIONES REALIZADAS:

La simulación de este derrame de sustancias peligrosas líquidas nos permite conocer cómo debemos actuar ante este tipo de emergencia; esta actividad se realizó en compañía de las monitoras de laboratorios del CEAD Tunja y líder zonal de laboratorios.

FECHA Y FIRMA

10/07/2023

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”



FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA

PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORIAS INTEGRALES

UNAD © 2022

CÓDIGO:	F-3-5-5
VERSIÓN:	6-09-09-2022
PÁGINAS:	33 de 70

Para la determinación de condiciones ambientales y de seguridad, salud y seguridad en el trabajo se cuenta con formatos adecuados, donde uno de los formatos comprende las condiciones ambientales en el cual cuales se aborda la condición geográfica, territorial, las condiciones ambientales, cumplimiento legal, plan de ordenamiento territorial, generación de residuos sólidos, almacenamiento, el manejo de los residuos tanto sólidos convencionales como peligrosos, uso del agua vertimientos, uso de la energía, consumo de papel, componente práctico y laboratorios, El ciclo de vida y las potenciales situaciones de emergencia que se puedan presentar. La información anteriormente mencionada, se consigna a través del formato F-6-3-11. Una vez se finaliza el diagnóstico inicial, se realiza la discriminación por factores internos y externos. F-6-3-26 formato de matriz de análisis de factores internos y externos, dentro del formato se tienen dos columnas de calificación y para cada uno de los factores se tiene una calificación según su influencia. Esta calificación se realiza por medio de mesas de trabajo a nivel nacional poniendo como prioridad las sedes que ya están certificadas y luego las sedes que tienen condiciones especiales. A partir de esta calificación se realiza el estado DOFA, el cual se realiza según el carácter de calificación. La quinta y última mesa de trabajo de contexto del SGA se realizó el día Martes 23 de mayo 2023.

Evidencias:

- Formato F-6-3-11 https://unadvirtualedu.sharepoint.com/:w:/r/sites/PAGINASIG/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B84BE5235-72D2-426E-BDC0-B60E296217C7%7D&file=F-6-3-11%20CEAD%20Acacias%202023.docx&action=default&mobileredirect=true
-Matriz de contexto F-6-3-26 Versión 1-04-04-2022 diligenciamiento de oportunidades y riesgos finales, en la cual se plasman las oportunidades y acciones de mejora. Última actualización 28/06/2023.

Requisito 4.2 “Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas”.

Con el fin de determinar el impacto sobre la gestión ambiental y de seguridad y salud en el trabajo de los stakeholders y sus necesidades y expectativas se cuenta con el Formato Matriz para la Determinación de las Necesidades y Expectativas de los Stakeholders en la Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo Institucional (F-6-3-27). El Nivel de Impacto se mide con las variables de Poder e Interés de cada uno de los stakeholders sobre la gestión ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo, institucional, se valora cualitativamente en “Alto” “Medio” o “Bajo”, cuan la calificación es alta se verifican ya que se vuelven requisitos legales. El seguimiento a la matriz de stakeholders se realiza en conjunto con el contexto del SGA a partir de las mesas de trabajo realizadas en junio de 2023. Última vez. 28/06/2023. Evidencia F-6-3-27 Formato Matriz para la Determinación de las Necesidades y Expectativas de los Stakeholders en la Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo Institucional https://unadvirtualedu.sharepoint.com/:r/sites/PAGINASIG/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7BD281E991-8731-4A02-844C-4631733A166A%7D&file=F-6-3-27%20Stakeholders%20SGA-SST.xlsx&action=default&mobileredirect=true

Requisito 4.3 “Determinación del alcance del SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL (SGA)” Requisito 4.4 “Sistema de Gestión Ambiental”.

El Sistema de Gestión Ambiental se ha establecido, implementado, mantenido y mejorado continuamente y se ha asegurado tenerse en cuenta sus procesos y sus interacciones a través del Procedimiento P-6-3 (Planificación del Sistema de Gestión Ambiental del SIG), y a través del Manual M-2, manual del sistema integrado de gestión en el cual sus numerales se encuentran de acuerdo con los requisitos de la norma ISO 14001:2015. Evidencia Manual del Sistema de Gestión Ambiental (M-2) <https://sig.unad.edu.co/documentos/sgc/manuales/M-2.pdf?v8>

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”



FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA
PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES

UNAD © 2022

CÓDIGO:	F-3-5-5
VERSIÓN:	6-09-09-2022
PÁGINAS:	34 de 70

Procedimiento P-6-3 <https://sig.unad.edu.co/documentos/sgc/procedimientos/P-6-3.pdf>.

CAPÍTULO 5 “LIDERAZGO” Requisito 5.1 “Liderazgo y Compromiso”

El liderazgo y compromiso con el Sistema de Gestión Ambiental se contempla en la **Resolución 010784 del 7 sept 2018**, en la cual se actualiza la estructura del comité MECI. El último reporte en el comité mencionado se realizó el día 27/07/2023, https://sig.unad.edu.co/documentos/actas_comite/presentaciones_comite_27_julio_2023/comite_27_julio_2023_sga.pdf

Se realizan reportes por la alta dirección a través del Reporte IGP, rendimiento de cuentas por medio del comité MECI, y avances en la mejora continua a través de planes de mejoramiento reportados directamente por la alta dirección a nivel nacional. Los recursos para el SGA se disponen a través del plan de compras y mediante la contratación de profesionales ambientales como líderes. De igual manera, se informó que no se tienen planes de mejoras para el CEAD, y en el último comité MECI realizado, el CEAD recibió felicitaciones debido al aprovechamiento de los residuos producto de la separación en la fuente. Aspectos ambientales: 536. Aspectos ambientales significativos: 26.

Requisito 5.2 “Política ambiental”

La Política Ambiental se encuentra inmersa en la Política del Sistema Integrado de Gestión de la UNAD la cual fue establecida por la Alta Dirección mediante la Acuerdo 002 del 26 de enero de 2021 *“Por la cual se modifican la política y los objetivos del Sistema Integrado de Gestión – SIG de la UNAD y se deroga la Resolución 013757 del 25 de septiembre de 2019”*.

Esta cuenta con compromiso de la protección del medio ambiente incluyendo la prevención de la contaminación y otros compromisos pertinentes, compromiso para cumplir los requisitos legales y otros requisitos, y, sobre todo, es adecuada al propósito y contexto de la organización, incluida la naturaleza magnitud e impactos ambientales de sus actividades productos y servicios.

<https://sig.unad.edu.co/documentos/sgc/manuales/M-2.pdf?v8>

Requisito 5.3 “Roles, responsabilidades y autoridades en la organización” Requisito 9.3 “Revisión por parte de la dirección”.

La alta dirección asigna y comunica las responsabilidades del Sistema de Gestión Ambiental por medio de la matriz de roles y responsabilidades actualizada al 25 de julio de 2023, dentro de la cual se especifican las responsabilidades relacionadas con el Sistema de Gestión Ambiental en la UNAD. https://sig.unad.edu.co/documentos/sgc/documentos_referencial/matriz_responsabilidad_y_autoridad_sig.pdf

El Rol establecido para asegurarse de que el Sistema de Gestión Ambiental es conforme con los requisitos de la NTC ISO 14001:2015 es el de *‘Representante de la Alta Dirección del Sistema de Gestión Ambiental’, que para este caso puntual es el Gerente de Calidad y Mejoramiento Organizacional*, y el rol establecido para implementar, hacer seguimiento, evaluar y de informar a la Alta Dirección sobre el desempeño del Sistema bajo los criterios de esta norma técnica es el de *‘Líder Nacional del Sistema de Gestión Ambiental’*.

La Líder Nacional de Gestión Ambiental es la ingeniera ambiental Edna Vanessa Ramos, y la Líder Zonal Ambiental es la ingeniera Karen Lorena Arias Devia, adicionalmente la zona cuenta con apoyo de monitores. Comunicación por la alta dirección: Se realiza un informe de gestión de procesos IGP a través del proceso de planificación institucional (C-6).

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”



FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA

PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORIAS INTEGRALES

UNAD © 2022

CÓDIGO:	F-3-5-5
VERSIÓN:	6-09-09-2022
PÁGINAS:	35 de 70

A continuación, se presenta el cumplimiento de los Programas de Gestión Ambiental implementados en el CEAD Acacias, durante la vigencia 2022, con corte de análisis hasta el 31 de diciembre de 2022, según lo reportado en el Informe de gestión de procesos:

- PLAN-(PA-ZAO)-1101 Programa de Ahorro y Uso Eficiente de Agua Potable -PAUEA.: A corte del 31 de diciembre del 2022, según facturación de la empresa de servicios públicos, en el CEAD Acacias se consumió un total de 989 m³, con un costo total de \$1'925.724, representando un consumo per cápita en promedio de 0,048 m³ al mes. Se presenta un aumento de consumo per cápita de agua del 72,4% teniendo en cuenta que para el año 2022 se inició con el retorno de actividades presenciales, obras en el centro y los protocolos de limpieza y desinfección del centro.
- PLAN-(PA-ZAO)-1102 Programa de Ahorro y Uso Eficiente de Energía Eléctrica -PAUEE.: A corte del 31 de diciembre del 2022, según facturación de la Empresa de Servicios Públicos, para el CEAD Acacias, se tuvo un consumo total de 77.917,33 kWh, reflejado en un costo de \$64'221.700. La meta de reducción per cápita del 2% de consumo de energía, se está cumpliendo con una reducción del 65,73% frente al año 2021.
- PLAN-(PA-ZAO)-1103 Programa de Control de Emisiones Atmosféricas -PCEAT.: Se presenta un consumo total de 94 m³, reflejado en un costo total de \$289,215, teniendo en cuenta que se factura el mínimo de pago, aunque en el segundo contador no se presentó consumo durante la vigencia 2022.
- PLAN-(PA-ZAO)-1104 Programa de Control de Vertimientos – PCOVE.: Para el año 2022, se cumple al 100% de la meta, debido a que se cumplió con el programa institucional de capacitación anual en el centro
- PLAN-(PA-ZAO)-1113 Programa de Eficiencia Administrativa y Cerro Papel -PEACP.: A corte de diciembre de 2022, se consumieron 81 resmas en el CEAD Acacias en total, con un consumo per cápita promedio de 0,059 unidades y un total de 20125 impresiones en el año
- PLAN-(PA-ZAO)-1114 Programa de Gestión Integral de Residuos Peligrosos y Especiales -PGIRP.: A corte del mes de diciembre del 2022, en el CEAD Acacias se generó un total de 325,6 Kg de residuos peligrosos.
- PLAN-(PA-ZAO)-1115 Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Convencionales -PGIRS.: A corte de diciembre en el CEAD Acacias, se presentó una generación de residuos convencionales de 921,90kg en total, con un índice de aprovechamiento del 31,68% en promedio mensual.

CAPITULO 6 PLANIFICACIÓN:

Requisito 6.1 “Acciones para abordar riesgos y oportunidades”. Requisito 6.1.1. “Generalidades”

Se identifican y se abordan riesgos por contexto interno-externo y stakeholders, a través de los planes y programas de Gestión del Riesgo Ambiental en la herramienta institucional “Sistema de Seguimiento a Acciones de Mejora – SSAM”, matrices de contexto y stakeholders. Se evidencia en el SSAM 13 riesgos para el CEAD Acacias, discriminados como se evidencia en la siguiente imagen:

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”



FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA

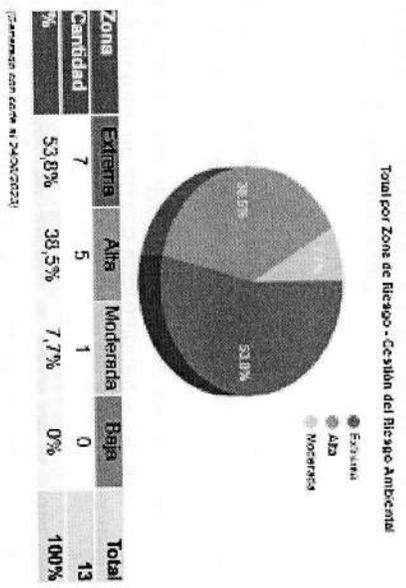
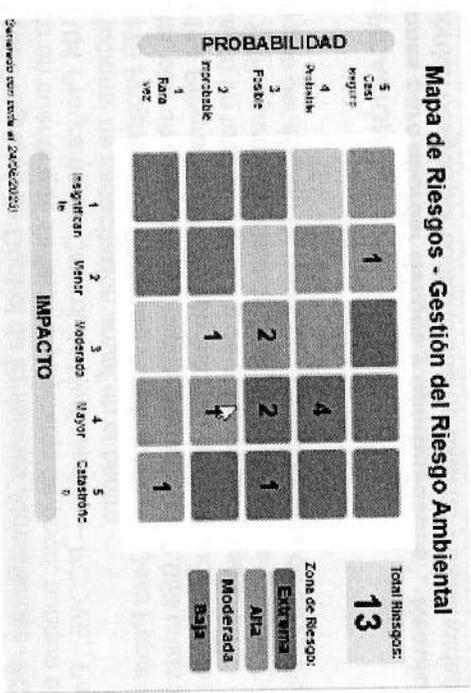
PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES

UNAD © 2022

CÓDIGO: F-3-5-5

VERSIÓN: 6-09-09-2022

PÁGINAS: 36 de 70



El control del riesgo con el código 5069 fue revisado, y en este se evidenció que se han establecido programas específicos en el plan de compras relacionados con el sistema de gestión ambiental para el CEAD Acacias, en particular, enfocados en los rubros destinados a los laboratorios.

Requisito 6.1.2. “Aspectos Ambientales”.

Se ha implementado el “Instructivo para la Identificación de Aspectos Ambientales Significativos (-6-3-4)” con el propósito de determinar los aspectos ambientales de sus actividades y servicios en diversas condiciones, como normales, anormales y de emergencia. Esta evaluación se realiza teniendo en cuenta la perspectiva de ciclo de vida. El objetivo principal de este proceso es identificar aquellas actividades o servicios que generen un impacto ambiental significativo, considerándolos como prioritarios para el Sistema de Gestión Ambiental. Así mismo, se ha establecido el “Formato Matriz de Identificación de Aspectos y Valoración de Impactos Ambientales (F-6-3-5)” como un registro para identificar y valorar los aspectos y los impactos ambientales, facilitando la toma de decisiones y la gestión efectiva de los mismos en el marco del Sistema de Gestión Ambiental. Se revisó el formato antes mencionado, abordando la actividad Administrativa o académica en los puestos de trabajo, aspecto consumo de energía eléctrica, ya que se evidencia que su significancia es “Alto Negativo”, de tal manera que se deben estar implementando acciones para abordar estos aspectos ambientales, algunas de estas acciones fueron las siguientes:

1. Realizar una campaña de sensibilización sobre las Buenas Prácticas Ambientales asociadas al uso eficiente y ahorro de la energía eléctrica.
2. Solicitar a la compañía de servicios públicos para revisión de red eléctrica.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”



FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA		CÓDIGO:	F-3-5-5
PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES		VERSIÓN:	6-09-09-2022
		PÁGINAS:	37 de 70

UNAD © 2022

3. Cambio de equipos refrigerantes. Se solicitó cambio a infraestructura física de acuerdo con el inventario y plan de compras aprobado para el cambio periódico, se propuso un cambio de equipos de alto impacto por menor impacto ambiental. Evidencia: Matriz de identificación de aspectos y valoración de impacto ambientales, Formato: F-6-3-5 Versión: 1-05-20-2021.
<https://unadvirtualedu.sharepoint.com/:x:/r/sites/PAGINASIG/ layouts/15/Doc.aspx?sourceidoc=%7B9D76D70B-11BD-42B0-97A5-58AB78611395%7D&file=F-6-3-5%20CEAD%20Acacac%20ADas%202023%20VF.xlsx&action=default&mobileredirect=true>

Requisito 6.1.3. “Requisitos legales y otros requisitos”.

Para mantener un registro de la información documentada relacionada con los requisitos legales y otros requisitos aplicables, se dispone del Formato Matriz de Normativa Legal del Sistema de Gestión Ambiental (F-6-3-15). En el CEAD Acacias, este formato se denomina "MATRIZ DE NORMATIVA LEGAL DEL COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL." Además de cumplir con fines de documentación, esta matriz desempeña un papel importante en la identificación de riesgos y oportunidades que pueden influir en el sistema.
<https://unadvirtualedu.sharepoint.com/:x:/r/sites/PAGINASIG/ layouts/15/Doc.aspx?sourceidoc=%7BFD5F985A-F88C-4186-959C-9BCDAAFE24EA%7D&file=F-6-3-15%20Primer%20Trimestre%20CEAD%20Acacac%20ADas%202023.xlsx&action=default&mobileredirect=true>

Se realiza revisión de la matriz de requisitos legales, en la cual se abarca el aspecto ambiental de Generación de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), en el cual se evidencia el cumplimiento ya que se cuenta con un contrato para la recolección y disposición de residuos peligrosos y especiales en la UNAD.

Requisito 6.2 Objetivos Ambientales y Planificación para lograrlos, Requisito 6.2.1 “Objetivos Ambientales”.

Los Objetivos de Gestión Ambiental representan los propósitos generales de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) a nivel global. Están diseñados con el fin de cumplir con varias metas esenciales, tales como la prevención de la contaminación, el cumplimiento de regulaciones ambientales específicas, y la supervisión de los impactos adversos en el medio ambiente que puedan estar relacionados con las instalaciones, actividades, servicios y productos de la universidad. Estos objetivos tienen como objetivo fomentar una mayor responsabilidad ambiental en todas las operaciones y actividades de la UNAD. La base para estos objetivos se encuentra en el artículo 2, literal B, del Acuerdo 002 del 26 de enero de 2021, que modifica la política y los objetivos del Sistema Integrado de Gestión (SIG) de la UNAD y deroga la Resolución número 013757 del 25 de septiembre de 2019.

De igual manera, el CEAD Acacias, cuenta con un formato para determinar objetivos puntuales, metas y acciones de gestión ambiental F-6-3-28, a partir de este se definen nuevamente los compromisos para el cumplimiento de la política. Se han planteado acciones de mitigación para realizar cambios en las emisiones atmosféricas, como incentivar a las personas que realicen sus desplazamientos en bicicleta, estas principalmente se desarrollan en la sede nacional ubicada en Bogotá, según la ley 1811 de 2016. De igual manera, se cuenta con un convenio con Ecoapps con el fin de calcular la huella de carbono. Este se réplica en los demás nodos.

Entrega de Incentivos CEAD Acacias.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”



FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	
PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	
CÓDIGO:	F-3-5-5
VERSIÓN:	6-09-09-2022
PÁGINAS:	38 de 70

UNAD © 2022



Evidencia: Formato F-6-3-28 <https://unadvirtualedu.sharepoint.com/:x:/r/sites/PAGINASIG/ layouts/15/Doc.aspx?sourceidoc=%7B9BD76D70B-11BD-42B0-97A5-58AB78611395%7D&file=F-6-3-5%20CEAD%20Acac%20ADas%202023%20VF.xlsx&action=default&mobileredirect=true>

Requisito 6.2.2: “Planificación de acciones para cumplir los objetivos ambientales”. Requisito 9.1 “Seguimiento, medición, análisis y evaluación”. Requisito 9.1.2 “Evaluación del cumplimiento”.

La planificación de acciones para lograr los objetivos ambientales se planifica y formulan a través de los programas de Gestión Ambiental, utilizando el Sistema de Seguimiento a Acciones de Mejora - SSAM. Allí puntualmente se establecen los recursos que se requieren (Humanos, Tecnológicos, Económicos), fecha de inicio y finalización y los indicadores de seguimiento. A continuación, se relacionan los planes alojados en el SSAM - SGA para el CEAD Acacias.

PLAN-(PA-ZAO)-1261. Descripción: Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Convencionales -PGIRS

Objetivo: Gestionar la disposición adecuada de los residuos sólidos convencionales y aprovechables generados en las actividades de el CEAD Acacias.
Meta 1: Realizar un aprovechamiento del 28% con respecto al total de residuos convencionales generados en el 2023

Meta 2: Reducir en un 2% la generación de residuos ordinarios per cápita en el CEAD Acacias con respecto al 2022

Indicador 1: Kg de residuos sólidos aprovechados/Kg de residuos sólidos convencionales el año 2023
Indicador 2: Kg de residuos sólidos ordinarios per cápita 2023/Kg de residuos ordinarios per cápita el año 2022

PLAN-(PA-ZAO)-1260. Descripción y justificación: programa de Gestión Integral de Residuos Peligrosos y Especiales -PGIRP

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”



FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA

PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES

UNAD © 2022

CÓDIGO: F-3-5-5

VERSIÓN: 6-09-09-2022

PÁGINAS: 39 de 70

Objetivo: Gestionar la disposición adecuada de los residuos peligrosos y de manejo especial generado en las actividades propias y de control sobre los proveedores del CEAD Acacias José Celestino Mutis, relacionados con actividades in situ de mantenimiento y del componente práctico institucional

Meta 1: Reducir en un 5% la generación de luminarias halógenas en la Sede con respecto al 2022

Meta 2: Capacitar al 80% de los estudiantes del componente práctico con respecto a las buenas prácticas de laboratorio frente a la adecuada separación de residuos peligrosos

Meta 3: Capacitar al 80% de los docentes del componente práctico con respecto a las buenas prácticas de laboratorio frente a la adecuada separación de residuos peligrosos

Indicador 1: Kg generados de luminarias halógenas en el año 2023/ Kg generados de luminarias halógenas en el año 2022

Indicador 2: Número de estudiantes del componente práctico capacitados / Número de estudiantes del componente práctico

Indicador 3: Número de docentes prácticos capacitados / número de docentes prácticos

PLAN-(PA-ZAO)-1259 Programa de Eficiencia Administrativa y Cero Papel -PEACP
Objetivo: Usar racional y eficiente de papel y tóner necesarios para la ejecución de las actividades administrativas y académicas de el CEAD Acacias

Meta 1: Mantener el consumo per cápita de papel en el CEAD Acacias para el año 2023, teniendo en cuenta las directrices legales de manejo de información física y transferencias documentales

Meta 2: Mantener el consumo per cápita de papel en el CEAD Acacias para el año 2023, teniendo en cuenta las directrices legales de manejo de información física y transferencias documentales.

Indicador 1: Número de impresiones en el CEAD Acacias en el año 2023 / Número de impresiones en el CEAD Acacias en el año 2022

Indicador 2: Número de toners consumidos en el CEAD Acacias en el año 2023/Número de toners consumidos en el CEAD Acacias en el año 2022

PLAN-(PA-ZAO)-1258 Programa de Control de Vertimientos -PCOVE
Objetivo: Controlar las cargas contaminantes relacionadas los vertimientos de aguas residuales no domésticas relacionadas con las actividades de componente práctico en el CEAD Acacias

Meta 1: Capacitar al 80% de docentes del componente práctico, respecto a las buenas prácticas de laboratorio y la prohibición de vertimientos de sustancias químicas.

Meta 2: Mantener la concentración del parámetro DQO por debajo de 200mg/L de las aguas residuales no domésticas generadas en el CEAD Acacias

Meta 3: Mantener la concentración del parámetro DBO5 por debajo de 60mg/L de las aguas residuales no domésticas generadas en el CEAD Acacias

Indicador 1: Número de docentes prácticos capacitados / número total de docentes del componente práctico

Indicador 2: Resultados del parámetro DQO de la caracterización vertimientos 2023

Indicador 3: Resultados del parámetro DBO5 de la caracterización vertimientos 2023

PLAN-(PA-ZAO)-1257 Programa de Mitigación de Emisiones Atmosféricas y Adaptación al Cambio Climático -PMEAACC

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”



UNAD © 2022

FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA		CÓDIGO:	F-3-5-5
PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES		VERSIÓN:	6-09-09-2022
		PÁGINAS:	40 de 70

Objetivo: Contribuir a la mitigación de cambio climático, relacionado con la generación de gases de efecto invernadero implementando alternativas de movilidad sostenible, protección de ecosistemas, controlando las emisiones atmosféricas de uso de combustibles fósiles en fuentes fijas, así como el cumplimiento legal referente a publicidad exterior visual

Meta 1: Formular el proyecto de siembra de árboles para compensación de huella de carbono generada en el CEAD Acacias

Meta 2: Realizar el cálculo de la huella de carbono generada en el CEAD Acacias a partir de las actividades propias de la Universidad

Meta 3: Disminuir en un 2% de consumo de Gas Natural por hora práctica, para el CEAD Acacias con respecto al consumo del año 2022

Indicador 1: Documento estructurado de proyecto de Siembra de Árboles por compensación de Huella de Carbono.

Indicador 2: Toneladas de CO2 generadas en el CEAD Acacias

Indicador 3: Consumo de gas natural/m3 año 2023 /consumo de gas natural/m3 año 2022

PLAN-(PA-ZAO)-1256 Programa de Ahorro, Uso Eficiente de Energía Eléctrica y Promoción de Energías Alternativas – PAUEEPEA

Objetivo: Usar Racional y Eficientemente la energía Eléctrica en de el CEAD Acacias, implementando soluciones de tecnologías alternativas con el fin de disminuir el consumo de energía comercial en la sede,

Meta 1: Reducir en un 20% el consumo de energía comercial, con respecto al consumo per cápita del año 2022,

Meta 2: Instalar el sistema fotovoltaico general en el CEAD Acacias,

Indicador 1: Consumo de energía eléctrica comercial per cápita 2023/Consumo de energía eléctrica comercial per cápita del año 2022,

Indicador 2: Documento de entrega del proyecto de sistema foto voltaico en el CEAD Acacias.

PLAN-(PA-ZAO)-1255 Programa de Ahorro y Uso Eficiente de Agua Potable -PAUEA

Objetivo: Usar racional y eficiente del agua potable en las instalaciones del CEAD Acacias,

Meta: Mantener el consumo de agua potable con respecto al consumo per cápita del año 2022,

Indicador: Consumo de agua potable per cápita del año 2023/Consumo de agua potable per cápita del año 2022.

CAPÍTULO 7 “APOYO” Requisito 7.1 “Recursos”.

En la vigencia más reciente, se han asignado diversos recursos al Sistema de Gestión Ambiental, abarcando aspectos tanto humanos como tecnológicos, de infraestructura y financieros. A continuación, se detallan algunos de estos recursos:

- 1. **Contrato de residuos peligrosos CMM-2022-000065:**
 - Este contrato se celebró con la empresa Global Environment para la prestación de servicios de recolección de residuos peligrosos en los centros de nivel nacional.
 - El contrato tiene un valor de \$150.600.000 y comenzó el 23 de noviembre de 2022, con una vigencia que se extiende a lo largo de todo el año 2023.
 - Se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) número 1230, emitido el 3 de agosto de 2022.
 - Los pagos se efectúan de forma parcial, de acuerdo con el cumplimiento de los servicios contratados.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”



FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA

PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES

UNAD © 2022

CÓDIGO: F-3-5-5

VERSIÓN: 6-09-09-2022

PÁGINAS: 41 de 70

- Se destaca que, en la invitación pública realizada, solo se presentó la empresa Global Environment and Security Solutions S.A.S, y tras la evaluación financiera y técnica realizada por la unidad gestora, se le asignaron 130 puntos.

2. Contrato CMM-2023-000024:

- Este contrato se celebró con Soluciones Medioambientales de Colombia SAS y tiene como objetivo llevar a cabo el monitoreo y análisis físico-químico del agua potable.
- El contrato tiene un valor de \$682.720.000 y fue suscrito el 4 de julio de 2023.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) correspondiente es el número 408, emitido el 29 de marzo de 2023.
- La supervisión de este contrato está a cargo del Ing. Christian Mancilla.
- La fecha prevista para su conclusión es el 20 de noviembre de 2023, y actualmente se encuentra en ejecución.

Requisito 7.2 “Competencia”.

Para revisión de este requisito, se tuvo en cuenta en curriculum vitae de las siguientes personas adscritas al SGA:

Se realiza revisión en el aplicativo institucional para contratación: SCAP, del cual se constata la siguiente información:

1. Edna Vanessa Ramos: Se verifica en los términos de referencia el perfil del líder ambiental. Que cuente con el perfil profesional, posgrado, experiencia (se verifica inicio y fin de la experiencia específica).
2. Karen Lorena Arias: Se realiza revisión en el aplicativo institucional para contratación: SCAP, del cual se constata la siguiente información:
Profesional en ingeniería ambiental. (Se anexan soportes), tarjeta profesional, soporte de posgrado y soporte laboral. Supervisor Christian Mancilla.
 - a) De igual manera, Se cuenta con un plan de capacitación. Tipo Experiencia Significativa denominado: Sensibilización uso de agua

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”



FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA

PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES

UNAD © 2022

CÓDIGO:

F-3-5-5

VERSIÓN:

6-09-09-2022

PÁGINAS:

42 de 70

**KAREN LORENA ARIAS
DEVIA**

Cursó y aprobó la formación que le acredita como
**Auditor Interno ISO 50001:2018
Sistema de Gestión Energética**

Con una intensidad horaria de 40 horas
Organizado en
SGS COLOMBIA SAS

SGS

**KAREN LORENA ARIAS
DEVIA**

Procedimiento de
**Identificación y valoración de
cumplimiento de requisitos legales.**

Con una intensidad horaria de 24 horas
Organizado en
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD
Zona de Neiva



**KAREN LORENA ARIAS
DEVIA**

Cursó y aprobó la formación que le acredita como:
**Implementación de Estrategias de
Gestión del Conocimiento con Enfoque
a Cultura del Aprendizaje**

Con una intensidad horaria de 24 horas

Certificado
53764182 / 151531760



ESCALA DE CERCANIAS ABROGADA, PECUARIAS Y DEL MEDIO AMBIENTE - ESCAMA
GRUPO DE RECURSOS CERCANIAS A
Edna Vanessa Ramos

Debe participar en un taller de **CONFERENCIA** sobre el medio ambiente, la Semana Ambiental, 1da. Semana Nacional Páramos, (tema) y presentación de un taller ambiental en el 2do. taller, realizado los días 19 y 17 de Septiembre de 2021 con la conferencia sobre:
Gestión Ambiental en la UNAD

GLORIA SUAREZ, UNIDAD MONTAÑA
Directora Zona Neiva

JONATHAN DEL VALLE SALAZAR
Directora Regional Escama

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”



FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA

PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES

UNAD © 2022

CÓDIGO:	F-3-5-5
VERSIÓN:	6-09-09-2022
PÁGINAS:	44 de 70

Para el CEAD Acacias, se ha llevado a cabo una toma de conciencia específica en la que se incluyeron entrevistas a Martha Milena Carreño y Oscar Javier Olarte. En estas entrevistas se les planteó la siguiente pregunta: "¿Qué opinión tienen acerca de la política ambiental y cómo contribuyen en sus cargos a la eficacia del Sistema de Gestión Ambiental?"

Oscar Javier Olarte expresó lo siguiente: "Estamos comprometidos con el sistema integrado de gestión, y es evidente que hemos brindado apoyo al Sistema de Gestión Ambiental. Sin embargo, debemos fortalecer la participación de las personas en las capacitaciones para aumentar la toma de conciencia. Hemos observado impactos positivos en el manejo de residuos en el centro, en la conservación del agua y en la reducción del uso de papel. También hemos trabajado en iniciativas de bienestar integral, como la implementación de huertas caseras y la agricultura urbana, así como la reutilización de recursos en la construcción de materas, en la cual los estudiantes han apoyado el reciclaje y la gestión ambiental."

Martha Milena Carreño aportó lo siguiente: En los últimos años, durante los cuales hemos estado trabajando en el Sistema de Gestión Ambiental, hemos observado un mayor compromiso de la comunidad del CEAD con el cuidado del medio ambiente. Un ejemplo claro de esto es la mejora en la gestión de residuos recuperables, donde el CEAD se destaca. Esto se debe en gran medida a la comunicación mejorada en los puntos ecológicos en lo que respecta a la clasificación de residuos. Además, hemos fortalecido la movilidad sostenible al implementar el biciparqueadero, que brinda un espacio seguro para estacionar bicicletas durante la estadía. Además, hemos avanzado en el uso de energía solar, que ha contribuido a la iluminación de nuestras instalaciones. Nuestra sede es líder en el aprovechamiento de residuos."

7.4. COMUNICACIÓN - 7.4.1. GENERALIDADES DE LA COMUNICACIÓN

Esta fue revisada a lo largo de la auditoría y se pudo evidenciar que utilizan una variedad de mecanismos de comunicación institucionales, como el correo electrónico institucional, cartas, memorandos, circulares, entre otros, como medios para la comunicación del Sistema de Gestión Ambiental. Según el "Instructivo para Gestión de la Correspondencia (Cartas, Memorandos, Circulares y Correos Electrónicos) (1-2-2-6)". Dentro de estos instrumentos de comunicación, se consideran las comunicaciones mínimas requeridas de acuerdo con el modelo adoptado para la gestión ambiental y la NTC ISO 14001:2015. Esto incluye:

- La comunicación de la alta dirección sobre la importancia de una gestión ambiental eficaz y acorde con los requisitos del Sistema de Gestión Ambiental (numeral 5.1).
- Asegurarse de que se comunique dentro de la organización la Política del Sistema Integrado de Gestión (numeral 5.2), así como las responsabilidades y autoridades correspondientes (numeral 5.3).
- La comunicación de aspectos ambientales significativos y objetivos ambientales entre los diferentes niveles y funciones de la organización, a proveedores externos, y la información pertinente sobre desempeño ambiental, como se requiere en los requisitos legales y otros requisitos.
- La necesidad de proporcionar información sobre los impactos ambientales potenciales significativos relacionados con el transporte, el uso, el tratamiento al final de la vida útil y la disposición de productos o servicios.
- Informar a la alta dirección sobre los resultados de las auditorías.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”



FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	
PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORIAS INTEGRALES	
CÓDIGO:	F-3-5-5
VERSIÓN:	6-09-09-2022
PÁGINAS:	45 de 70

UNAD © 2022

La base de comunicación de los asuntos relacionados con la gestión ambiental está detallada en la Matriz de Comunicaciones, donde se especifica qué información se comunica, cuándo, a quién, cómo y por quién.

7.4.2. COMUNICACIÓN INTERNA.

Se evidenció que la comunicación interna se lleva a cabo en varias direcciones:

- Comunicación Descendente: Desde los Sistemas Organizacionales de la Universidad hacia las unidades que componen el Metasistema UNAD, utilizando diferentes medios como memorandos, circulares, correos electrónicos, reuniones con la Alta Dirección, entre otros.
- Comunicación Ascendente: Desde cualquier Unidad del Metasistema UNAD hacia los Sistemas Organizacionales a través de cartas, reuniones con la alta dirección, el Sistema de Atención Integral para el envío de sugerencias, entre otros.
- Comunicación Horizontal: Entre las diferentes Unidades del Metasistema UNAD mediante memorandos, circulares, correos electrónicos, reuniones, mesas de trabajo, pláticas informativas, boletines, etc.

Para la comunicación con proveedores y personal contratistas, se utilizan métodos como el "Formato Acuerdo para la Prestación del Servicio (F-4-4-25)", especificaciones o cláusulas ambientales en los contratos o términos de referencia, y reuniones informativas.

7.4.3. COMUNICACIÓN EXTERNA.

La comunicación externa relacionada con el Sistema de Gestión Ambiental se realiza de acuerdo con los requisitos legales, otros requisitos y las solicitudes de las partes interesadas externas. Se utilizan herramientas como el "Formato de Carta (F-2-2-7)" o el correo electrónico institucional. Además, se disponen de varios medios para su comunicación externa, como el Sistema de Atención Integral (SAI), la audiencia pública de Rendición de Cuentas, la página web institucional y la página del Sistema Integrado de Gestión.

7.5. INFORMACIÓN DOCUMENTADA - 7.5.1. GENERALIDADES DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA

Este requisito fue revisado durante todo el ejercicio auditor, donde se pudo confirmar que se mantiene actualizada y conserva la documentación relacionada con el Sistema de Gestión Ambiental para cumplir con los requisitos mínimos establecidos en la norma NTC ISO 14001:2015.

INFORMACIÓN DOCUMENTADA MANTENIDA (DOCUMENTOS)

- Alcance del Sistema de Gestión Ambiental (numeral 4.3): Manual del Sistema de Gestión Ambiental del SIG (M-2)
- Información sobre los objetivos ambientales (numeral 6.2.1): Acuerdo 002 del 26 de enero de 2021, Formato para Determinar Objetivos Puntuales, Metas y Acciones de Gestión Ambiental (F-6-3-28)
- Política Ambiental (5.2): Acuerdo 002 del 26 de enero de 2021
- Información apropiada, como evidencia de la competencia (numeral 7.2): Hojas de Vida de funcionarios, contratos de apoyo a la gestión, etc.
- Riesgos y Oportunidades que es necesario abordar (numeral 6.1.1): Formato Matriz de Análisis de Factores Externos e Internos en la Gestión Ambiental y de Seguridad Y Salud en el Trabajo Institucional (F-6-3-26), Formato Matriz para la Determinación de las Necesidades Y Expectativas de los

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”



FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	
PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	
CÓDIGO:	F-3-5-5
VERSIÓN:	6-09-09-2022
PÁGINAS:	46 de 70

UNAD © 2022

Stakeholders en la Gestión Ambiental - Seguridad y Salud en el Trabajo Institucional (F-6-3-27), Resultados de la Matriz de Identificación Aspectos y Valoración de Impactos Ambientales (F-6-3-5), Resultados Matriz de Normativa Legal del Sistema de Gestión Ambiental (F-6-3-15).

- Información como evidencia de las comunicaciones, según corresponda (numeral 7.4.1): Correos electrónicos, cartas, memorandos, circulares, actas, plldoras, página web del SIG, etc.

- Aspectos e Impactos Ambientales y sus criterios de evaluación (numeral 6.1.2): Instructivo para la Identificación de Aspectos Ambientales Significativos (I-6-3-4), Formato Matriz de Identificación Aspectos y Valoración de Impactos Ambientales (F-6-3-5) diligenciado.

- Información como evidencia de los resultados de seguimiento, medición, análisis y evaluación (numeral 9.1.1): Indicadores de Gestión - Requisitos legales y otros requisitos (numeral 6.1.3): Formato Matriz de Normativa Legal del Sistema de Gestión Ambiental (F-6-3-15) diligenciado.

- Información como evidencia de los resultados de las revisiones por la dirección (numeral 9.3): Formato de Registro de Reuniones y Comités Institucionales (F-2-2-16) diligenciado, Videoconferencia grabada del Comité realizado

- Información necesaria para tener confianza en que los procesos se han llevado a cabo según lo planificado en la preparación y respuesta ante emergencias (numeral 8.2): Plan de Emergencias Institucional, Instructivo de Atención y Respuesta Ante Emergencias Ambientales (I-6-3-1).

- Información como evidencia de la naturaleza de las no conformidades, de cualquier acción tomada posteriormente y de los resultados de cualquier acción correctiva (numeral 10.2): Formato de Solicitud de Acción Correctiva (F-3-5-10) diligenciado, Formato de Informe de Auditoría Interna (F-3-5-5) diligenciado, Sistema de Atención al Usuario – SSAM.

- Información documentada que la organización determina como necesaria para la eficacia del Sistema (numeral 7.5.1): Procedimiento Gestión Ambiental Institucional (P-6-3), Manual del Sistema de Gestión Ambiental del SIG (M-2).

7.5.2. CREACIÓN Y ACTUALIZACIÓN

Los documentos vigentes están disponibles en la Página del Sistema Integrado de Gestión en sus respectivos listados maestros de Caracterizaciones y Procedimientos, Formatos, Instructivos y Documentos de Referencia. Se evidencia que la documentación del SGA está relacionada principalmente con el procedimiento "Planificación del Sistema de Gestión Ambiental del SIG (P-6-3)" y puede estar integrada con otros sistemas, como el Sistema de Gestión de la Calidad, el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y otros que la Universidad decida implementar. Este documento describe cada documento que cumple con los estándares del Sistema de Gestión Ambiental, como la norma ISO 14001:2015.

7.5.3. CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA

Para el almacenamiento, preservación, legibilidad, conservación y disposición de la información documentada, se basa en el Proceso De Gestión de la Información y del Conocimiento Organizacional (C-2) y su procedimiento de Gestión Documental (P-2-2). Las Tablas de Retención Documental se encuentran en revisión por parte del Archivo General de la Nación, y las variables de retención aplicables, como se detallan en el M-2.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”



FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA		CÓDIGO:	F-3-5-5
PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES		VERSIÓN:	6-09-09-2022
		PÁGINAS:	47 de 70

UNAD © 2022

CAPÍTULO 8 “OPERACIÓN”: Requisito 8.1 “Planificación y Control Operacional”.

En la Planificación de los Controles Operacionales, se consideran los factores contextuales y las necesidades de las partes interesadas más significativas. Además, realizan la identificación de aspectos e impactos ambientales desde una perspectiva de ciclo de vida, así como la determinación de requisitos legales y otros requisitos. Se verifican Actividades de gestión ambiental enfocadas al uso eficiente de agua. Revisión del instructivo I-6-3-13. Revisión de las actividades - Acción 12279.

-Último reporte de la fuga día 7 de marzo de 2023, realizada mediante el Formato de Localización y Detección de Fugas (F-6-3-3), solucionada el 10 de marzo de 2023.

-Presentación de Ecomapa, el ecomapa se actualiza según las reparaciones programadas.

-En las nuevas adecuaciones, no se instalan medidores adicionales debido a que no se tienen áreas críticas.

-No se tienen áreas de planta piloto por lo cual no se constituye algún punto crítico.

Se verifica el cumplimiento del plan de saneamiento básico y su controles - Acción 12285 - Formato (F-6-3-19). Versión 0-09-11-2020

Política de cero papel -Acción 12326 – Revisión del Instructivo para el Uso Racional del Papel en la UNAD y la Eficiencia Administrativa (I-6-3-9).

-Se siguen las instrucciones de la Directiva Presidencial No. 04 del 3 de abril de 2012 “Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papeles en la administración pública”, emanada por la Presidencia de la República de Colombia. Última fecha de aprobación 14/08/2023.



FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA

PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES

UNAD © 2022

CÓDIGO: F-3-5-5

VERSIÓN: 6-09-09-2022

PÁGINAS: 48 de 70

CERTIFICACION DE APROVECHAMIENTO Y DISPOSICION FINAL

Por medio de la presente **LA ASOCIACION GREMIAL DE RECICLADORES DE OFICIO**, con número NIT **901 160 857 – 9**, prestador del servicio de gestión de residuos aprovechables, autorizado por el Ministerio de Ambiente, mediante el Esquema Operativo de la Actividad de Aprovechamiento del servicio público de aseo y el reglamente transitorio para la formalización de los recicladores de oficio, de conformidad con el numeral 3 del artículo 2.3.2.2.4.2.100 del presente Decreto 596 del 11 abril de 2016, es obligatorio de los usuarios presentar los residuos separados en la fuente con el fin de ser aprovechados y entregados a la persona prestadora de la actividad de aprovechamiento, que será la responsable de su recolección y transporte hasta la Estación de Clasificación y aprovechamiento (ECA), y de pesaje y clasificación en la ECA. **Certifica que recepción en la fecha 06 de junio del año 2023 los siguientes residuos de parte UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA-UNAD, con NIT. 860.512.780-4.**

CANTIDAD(KG)	TIPO DE RESIDUO	DESTINO FINAL
79 KG	RESIDUO PAPEL Y CARTON	Aprovechamiento en una fábrica autorizada con Licencia Ambiental Empecor SAS
38 KG	PLASTICOS	Aprovechamiento en una empresa autorizada con Licencia Ambiental Eko Recl SAS
11 KG	METALES	Almacenamiento temporal en bodega de seguridad, separación de materiales y posterior exportación para disposición final.

El peso total de residuos anteriormente listados es de 128 kg. Los residuos de algunos mencionados se destinan al almacenamiento de seguridad donde permanecerán hasta que sean enviados a tratamiento, actividad que será realizada por **LA ASOCIACION**, como prestador del servicio, con el cumplimiento del Decreto establecido. De acuerdo con la **Ley 142 de 1994** de la Republica y el **Decreto 596 de 2016** del Ministerio de ambiente, la responsabilidad de **LA ASOCIACION**, como receptor de los residuos es solidaria con el

Requisito 8.2 “Preparación y Respuesta ante Emergencias”.

Las situaciones de emergencia potenciales se identifican generalmente como parte de la evaluación de riesgos y aspectos ambientales. Para prepararse y responder a estas emergencias. La programación de pruebas o validaciones se integra en los Programas de Gestión Ambiental, de acuerdo con el aspecto ambiental relacionado con cada situación. Se realiza la validación de controles y acciones para las Emergencias ambientales formato F-6-3-21, a partir del instructivo PLAN DE EMERGENCIA I-6-3-1, se revisan cuáles son las situaciones de emergencia, su procedimiento y responsable. Fecha de aprobación del plan de emergencia vigente 17/07/2023. Se revisaron actividades de emergencias que se realizaron en el CEAD Acacias en el transcurso de la presente vigencia.

- Derrame de sustancias peligrosas. laboratorios del centro
- Emergencia por fuga o escape de fluidos
- Acumulación de residuos sólidos ordinarios

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”



FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA

PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES

UNAD © 2022

CÓDIGO:	F-3-5-5
VERSIÓN:	6-09-09-2022
PÁGINAS:	49 de 70

- Ruptura de luminarias o bombillos de mercurio
- Formato de evaluación simulacros de emergencias F-5-6-4
- Ser revisa carpeta de residuos peligrosos formato GESS solicitud de recolección RESPPEL llenado por el contratista.
- Se realizan formatos internos F-6-3-10 seguimiento para el pesaje de residuos peligrosos F-6-3-7 formatos que se realizan de manera mensual.
- Manifiestos se deben presentar por el contratista según la recolección de los residuos peligrosos.
- Actas de certificado en donde se evidencia que la disposición fue realizada de manera correcta. Aun no se tienen para la vigencia 2023.
- Simulacro de emergencias sustancias químicas realizado el 19 de julio del 2023. (F-5-6-2)
- Saturación Centro De Acopio realizado el 21 de julio del 2023. (F-5-6-2).
- Durante el transcurso de la auditoría, se especifica que no se han presentado situaciones de emergencias reales.

CAPÍTULO 9 “EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO”: Requisito 9.1 “Seguimiento, medición, análisis y evaluación”. Requisito 9.1.1 “Generalidades”. La evaluación del desempeño del Sistema de Gestión Ambiental se realiza de manera cualitativa a través de las acciones, cuantitativa a través de indicadores y con metodologías mixtas. Se cuenta con la herramienta SSAM, y el formato F-6-3-28 (Formato para Determinar Objetivos Puntuales, Metas y Acciones de Gestión Ambiental).

Requisito 9.2 “Auditoría Interna”. Requisito 9.2.1 “Generalidades”. Requisito 9.2.2 “Programa de auditoría interna”.

En la auditoría interna realizada en el año 2022, que tuvo lugar el 11 de agosto, se identificaron oportunidades de mejora, observaciones y recomendaciones:

“...- *Observaciones/OP: En el formato F-6-3-30 correspondiente al mes de junio de 2022, se efectuó una inspección trimestral del kit antiderrame. Se detectó que algunos elementos necesarios no estaban presentes en el kit y estaban pendientes de adquisición. Por lo tanto, es crucial garantizar la integridad y completitud de estos elementos.*”

- *Recomendaciones: Se sugiere mantener un registro actualizado de las acciones correctivas implementadas en el Centro CEAD Acacias.*

- *Recomendaciones: Se recomienda incorporar el plan de capacitación del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) en el plan general de capacitaciones de la Universidad...*”

Con respecto a las observaciones de esta auditoría interna, es dado destacar que las recomendaciones fueron consideradas y se observó una mejora significativa en cuanto al kit antiderrame, ya que, durante la auditoría en curso, el kit contaba con la totalidad de elementos.

CAPÍTULO 10 “MEJORA”. Requisito 10.1 “Generalidades”. Requisito 10.2 “No Conformidades y Acción Correctiva”.

Con respecto a la auditoría externa de certificación y recertificación del CEAD Acacias, no se generaron no conformidades para la vigencia 2022.

Con relación al seguimiento-medición-análisis-evaluación del cumplimiento y la revisión por la dirección, se determinaron acciones de mejora a través del SSAM.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”



FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA

CÓDIGO: F-3-5-5

VERSIÓN: 6-09-09-2022

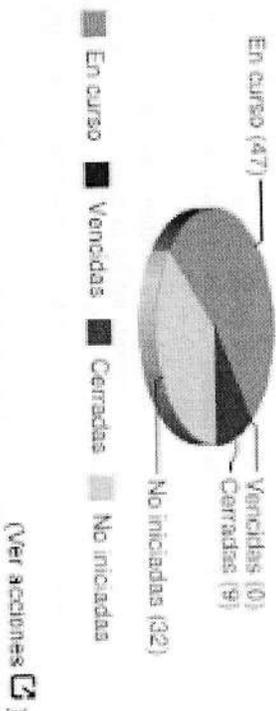
PÁGINAS: 50 de 70

PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES

UNAD © 2022

-Programa Ambiental ZAO

ESTADO ACCIONES ORIGEN PA.ZAO



El CEAD Acacias cuenta con 88 acciones, de las cuales 32 se encuentran No iniciadas, 47 en Curso y 9 cerradas.

Se realiza trazabilidad y revisión de la acción-SSAM 11654, de la cual, se indica que, se realiza una inducción de ramas de bioseguridad y manejo de los residuos apropiación del sistema de gestión ambiental; así como también, Se les indica manejo eficiente del agua, evitar residuos químicos por el vertedero. Se explica respecto al manejo y uso de los contenedores y su clasificación, disposición de residuos, manejo adecuado de puntos ecológicos y caneca de residuos de bioseguridad. Así mismo, las prácticas de laboratorio se hacen presencialmente y al inicio de cada periodo. Periodo 16-2; 18 de junio. 25 asistentes. No se han presentado incidentes.

Requisito 10.3 “Mejora Continua”.

Para el CEAD Acacias se instalaron paneles solares con el fin de disminuir el consumo de energía, es una iniciativa propia de la universidad para la promoción del uso de las energías alternativas. Se toman acciones si se evidencia alguna anomalía según el comportamiento de los indicadores; hasta la fecha actual, no se ha recurrido a estas.

Para abordar los Aspectos Ambientales Significativos y los Requisitos Legales Ambientales, se revisaron los programas de gestión ambiental, y su aplicabilidad.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”



FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA

PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES

CÓDIGO: F-3-5-5

VERSIÓN: 6-09-09-2022

PÁGINAS: 51 de 70

UNAD © 2022

De igual manera, se realiza recorrido a las instalaciones, con el fin de verificar los recursos físicos para el SGA.

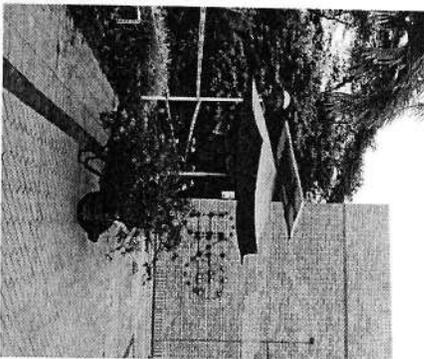


Imagen 1. Mesa Solar CEAD Acacias



Imagen 2. Punto Ecológico

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”



FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA		CÓDIGO: F-3-5-5
PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES		VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 52 de 70

UNAD © 2012

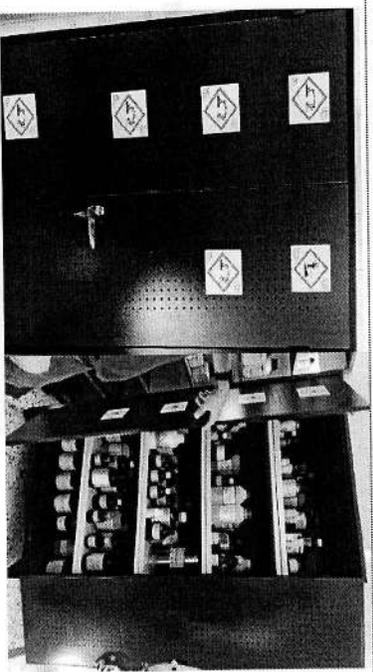


Imagen 3. Reactivos Químicos Laboratorio

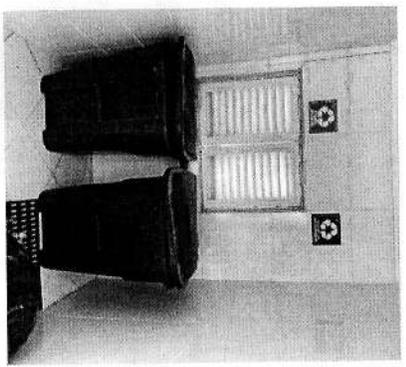


Imagen 4. Centro de Acopio de residuos convencionales
no recuperables

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”



FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA

PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES

CÓDIGO:

F-3-5-5

VERSIÓN:

6-09-09-2022

PÁGINAS:

53 de 70

UNAD © 2012

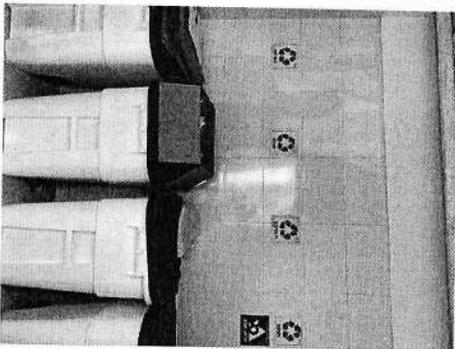


Imagen 5. Centro de Acopio de residuos convencionales recuperables

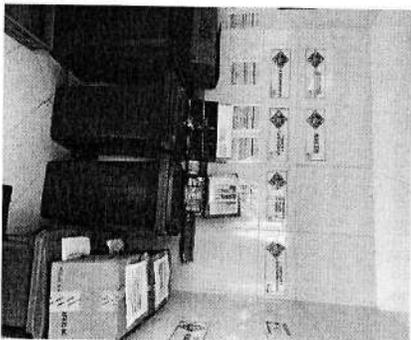


Imagen 6. Centro de Acopio de residuos peligrosos y especiales

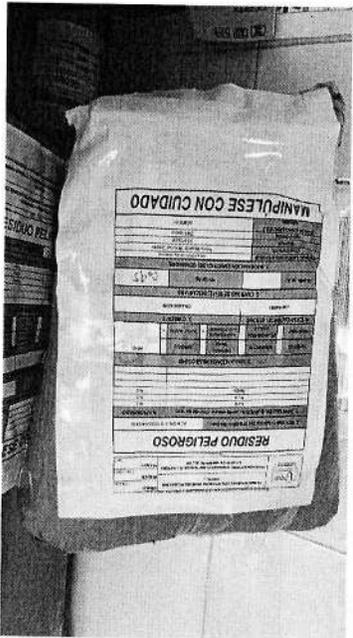


Imagen 7. Embalaje y etiquetado de residuos peligrosos y especiales



Imagen 8. Disposición de disoluciones acuosas.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”



UNAD © 2022

FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO:	F-3-5-5
	VERSIÓN:	6-09-09-2022
PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES		PÁGINAS:
		54 de 70

Información Auditoría:

Listado de asistencia: Listados de Asistencia Auditoría SGA Acacias

Carpeta de Evidencias: Carpeta de Evidencias Auditoría SGA Acacias

Evidencia Fotográfica: Evidencia Fotográfica SGA Acacias

**Auditoría Interna del Sistema de Gestión Ambiental SGA Nodo CEAD Medellín - 2023.
CAPÍTULO 4 CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN: Rq 4.1 – Rq. 4.2 – Rq. 4.3. – Rq. 4.4.**

Conocimiento de la Organización y su Contexto. *Cuestiones (factores positivos o negativos, aspectos internos y externos) pertinentes que se han determinado para el logro de los objetivos del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) de la UNAD Nodo CEAD Medellín Zona Occidente: Emplean el Formato Matriz de Análisis de Factores Externos e Internos en la Gestión Ambiental y de Seguridad y de Seguridad y Salud en el Trabajo Institucional (F-6-3-26 versión 1-04-04-2023).* Quedó evidenciado: En “debilidades” los auditados informan que existen dos (2) para SG-SST y según los ellos no se encontró para el SGA. En factores externos se encontró una para “cambios gubernamentales” por cambios que a la postre derivan en normas nuevas o modificaciones a las mismas ocasionando cortos tiempos para el acondicionamiento en la UNAD y no cumplir requerimientos para derivar en posibles sanciones, también la “tasa de inflación” generando sobrecostos. Solicitada evidencia, que es el “Matriz de Análisis de Factores Externos e Internos en la Gestión Ambiental y de Seguridad y de Seguridad y Salud en el Trabajo Institucional” F-6-3-26 y quedó evidenciado el Formato para la Determinación de Condiciones Ambientales de Sede o Centro en la UNAD F-6-3-11 versión 5-07-03-2023, la información expuesta es presentada a corte finalización de la vigencia 2022.

Método empleado en la utilización de dicha herramienta de seguimiento: Metodologías PESTEL y DOFA. Para ello es muy importante el Instructivo para la Determinación del Contexto Institucional en la Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud en Trabajo (I-6-3-14 versión 4-24-04-2023). Para identificar las condiciones ambientales, se cuenta con el “Formato para la Determinación de Condiciones Ambientales de Sede o Centro en la UNAD (F-6-3-11)” anteriormente mencionado, se encontró diligenciado con fecha 24 de abril de 2023, presenta condiciones ambientales del entorno (suelos urbanos), características generales de la sede, generación de residuos sólidos, residuos peligrosos, empresas distintas de quien recoge residuos aprovechables vs. residuos peligrosos, características de aparatos hidrosanitarios y su diligenciamiento es de carácter anual, con el apoyo del instructivo I-3-6-14 ya enunciado. La información es analizada y retomada en el *Formato de Matriz de Análisis de Factores Externos e Internos en la Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo Institucional F-6-3-26*, la información de contexto se apoya con el empleo de otros formatos de la vigencia 2022. Se evalúa previos cruces de información con metodologías como el DOFA determinándose estrategias, riesgos/opportunidades y finalmente la planificación de acciones en el SSAM.

Partes interesadas pertinentes para el Sistema de Gestión Ambiental (SGA) de la UNAD Nodo CEAD Medellín Zona Occidente - las necesidades (requisitos). Se cuenta con la herramienta Matriz de las Necesidades y Expectativas de los Stakeholders en la Gestión Ambiental – Seguridad y Salud en el Trabajo Institucional MT-6 versión 5-05-07-2023, los insumos son:

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”



FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	
PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	
CÓDIGO:	F-3-5-5
VERSIÓN:	6-09-09-2022
PÁGINAS:	55 de 70

UNAD © 2022

- a) Instructivo para la Determinación del Contexto Institucional en la Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud en Trabajo (I-6-3-14 versión 4-24-04-2023).
- b) Formato Matriz para la Determinación de las Necesidades y Expectativas de los Stakeholders en la Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo Institucional (Formato código F-6-3-27 versión 1-04-04-2022).
- c) Acerca de cuáles de estas necesidades y expectativas se vuelven obligaciones de cumplimiento: se ha previsto identificarlas, registrarlas y gestionarlas tanto en el Manual M-2 como en el Instructivo para la Identificación y Evaluación de Requisitos Legales y Otros Requisitos en la Gestión Ambiental I-6-3-3 versión 2-04-05-2022.

Alcance del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) de la UNAD: Verificado, se encuentra en el manual M-2 versión 8-21-05-2021 en el numeral 4.3. En el Formato para la Determinación de Condiciones Ambientales de Sede o Centro en la UNAD (F-6-3-11) se determinan condiciones ambientales que se tienen en cuenta para este requisito de norma. Límites Físicos: evidenciado y el registro se encuentra en el F-6-3-11, en donde explican las características del Nodo CEAD de la Zona Occidente en cuanto a su Sistema de Gestión Ambiental.

Sistema de Gestión Ambiental del Nodo CEAD Medellín. El SGA con alcance Nodo CEAD Medellín está recientemente certificado en la Norma ISO 14001:2015 y vigencia a vigencia es objeto de auditorías para consolidar su implementación, seguimiento y mejora.

CAPÍTULO 5 LIDERAZGO: Rq. 5.1 – Rq. 5.2 – Rq. 5.3.

La Alta Dirección (con el concurso del señor Rector) preside el Comité Técnico de Gestión Integral y MECI establecido mediante la Resolución 10784 del 07 de septiembre de 2018. Se cuenta con la designación de representantes ante la Alta Dirección y creación de roles de liderazgo en el SGA: lo que se refleja en la Matriz de Responsabilidad y Autoridad del Sistema Integrado de Gestión – SIG con el manual M-2 numeral 5.1 – 5.3. En la fecha 15 de septiembre de 2022 se llevó a cabo sesión del Comité Técnico de Gestión Integral y MECI.

La Alta Dirección Universitaria demuestra su compromiso facilitando, mediante distintos procesos administrativos y de toma de decisiones, los distintos recursos disponibles para el SGA incluyéndose la Sede del Nodo CEAD Medellín, en donde en contexto, la ruta de trabajo empieza con el Proyecto n° 32 de Campus Sostenible con el Plan de Desarrollo. La Política ambiental se integra en la Política (Integrada) del Sistema Integrado de Gestión, aprobada mediante Acuerdo 002 del 26 de enero de 2021, así mismo documentada en el Manual del Sistema de Gestión Ambiental Unadista (Manual M-2 en <http://sig.unad.edu.co> ya referenciado).

Se promueve la importancia del SGA y así mismo como medio para impulsar la toma de conciencia (Requisito 7.3) a través de las siguientes herramientas utilizadas: *pláticas, socializaciones, jornadas ambientales, concursos ambientales (movilidad sostenible);* así mismo se está acudiendo a *mesas de trabajo* también para apalancar la toma de conciencia.

Quedó evidenciada la ejecución de la Rendición de Cuentas en el documento Balance Social de Gestión UNAD 2022, particularmente en el Eje 7 página 193 de 259 en donde se expuso una de las temáticas de la gestión ambiental -gestión de residuos- correspondiente al Nodo CEAD Medellín, al igual

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”



FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA		CÓDIGO:	F-3-5-5
PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES		VERSIÓN:	6-09-09-2022
		PÁGINAS:	56 de 70

UNAD © 2022

que en la página 195 la información relacionada con el consumo del agua potable. Adicionalmente, se presentó los resultados en consumo de energía eléctrica, se presenta también aspectos como el consumo de gas, de papel en la página 201. En Campus Sostenible el proyecto n° 31 se destaca la gestión de centros de acopio, levantamiento de planos hidrosanitarios en algunas de las Sedes de la Universidad especialmente las que implementan la Norma ISO 14001:2015, en la página 202 se reporta lo relacionado con la instalación de mesas solares, así mismo se expone los resultados alcanzados en el Programa PREAD de la Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá D. C.

CAPITULO 6 PLANIFICACIÓN: Rq. 6.1 – Rq. 6.2.

Aspectos Ambientales Significativos (Rq. 6.1.2). Programas de Gestión Ambiental PGA en el SSAM. La herramienta empleada: Instructivo para la Identificación de Aspectos Ambientales Significativos I-6-3-4 – 2-19-08-2022. Se encuentran los criterios de formulación y ponderación de los mismos, y frente a los aspectos clasificados con niveles de calificación “altos negativos” se formularán acciones SSAM para efectuar sus tratamientos, para “medio negativo” mediante de los programas de gestión ambiental la matriz es filtrable en cuanto los impactos: aires acondicionados (Acción del programa PCEAV –mitigación del cambio climático–, en el sentido de solicitar a la Gerencia de Infraestructura Física -GIF- gestionar el cambio de aires acondicionados). Programas de Gestión Ambiental PGA con acciones planificadas en el SSAM (Requisito 6.1.4): Programas en SSAM: se tienen 7 programas. Muestra: el Plan-pa-zocc-1220: 4 hallazgos según la metodología descrita en el Instructivo I-6-3-5 y las acciones son la 11931, 11932, 11945, 11946, 11947, cerradas (1); no iniciadas se encuentra: 11931-zocc-mlin, 11932-zocc-mlin, 11942-zocc-mlin, 11943-zocc-mlin, 11944-zocc-mlin, 11945-zocc-mlin, 11946-zocc-mlin, 11947-zocc-mlin, 11948-zocc-mlin, 11949-zocc-mlin.

Las prácticas de morfofisiología es otro aspecto ambiental “significativo”; también la gestión del componente práctico de algunos programas académicos ocasiona generación de Respel; también el manejo de sustancias químicas.

Un control previsto para el consumo de agua consiste en solicitar a la Empresa de Servicios Públicos ESP de Acueducto la verificación del buen funcionamiento de los contadores lo cual se evidenció, lo anterior fue requerido a la empresa EPM con comunicaciones el 9 de agosto de 2023, también el 17 de agosto, en este orden de ideas también se gestionó comunicaciones a la ESP para verificar el consumo de los contadores de energía. Evidenciada pildora del 5 de julio de 2023 sobre aspectos ambientales, también en el Nodo CEAD se llevó a cabo en una jornada del día de la tierra. Instrumento donde se gestiona la información: Formato *Matriz de Identificación de Aspectos y Valoración de Impactos Ambientales MIAVIA* F-6-3-5 versión 2-07-03-2023 teniendo en cuenta condiciones normales – anormales – emergencia considerando el respectivo ciclo de vida. Es importante en este proceso un panorama de evaluación con el Formato para Determinar Objetivos Puntuales Metas y Acciones de Gestión Ambiental F-6-3-28 versión 0-09-11-2020, determinándose si las metas se cumplieron o no; con la MIAVIA F-6-3-5 se determinan aspectos e impactos ambientales significativos y situaciones posibles de emergencia con el Instructivo para la Identificación de Aspectos Ambientales Significativos I-6-3-4 versión 2-19-08-2022, para dar paso al diligenciamiento del Formato de Control de Variables e Indicadores Base en la Gestión Ambiental por Centro F-6-3-29. Se evidenció el empleo de la MIAVIA código F-6-3-5 versión 3-07-03-2023 diligenciada el 18 de febrero de 2022.

Requisitos Legales y Otros Requisitos (Rq. 6.1.3). Instrumentos previstos en el SGA, referenciados en el M-2 y verificados:

- a) Instructivo para la Identificación y Evaluación de Requisitos Legales y Otros Requisitos en la Gestión Ambiental (I-6-3-3 versión 2-04-05-2022).

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”



UNAD © 2022

FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	
PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORIAS INTEGRALES	
CÓDIGO:	F-3-5-5
VERSIÓN:	6-09-09-2022
PÁGINAS:	57 de 70

b) Formato Matriz de Normativa Legal del Sistema de Gestión Ambiental. Formato F-6-3-15 (Versión 1) fecha de diligenciamiento 15 de julio de 2023. Se tomó de la Matriz de Requisitos Legales del Nodo CEAD Zona Occidente las siguientes normas:

- Norma de naturaleza territorial local (ente regulador local) Resolución 756 del 27-04-2023 artículo 3 sobre planes de movilidad empresarial, frente a lo cual hubo inquietud y se requirió concepto técnico al ente metropolitano y está en gestión interna: el concepto se solicitó el 25 de julio del año en curso.
- Ley 2099 de 2021: Energía eléctrica, está vigente, relacionada con el Campus Sostenible, en donde está previsto *Realizar postulación de incentivos ambientales frente a la autoridad ambiental (RENARE) – Programa de Emisiones Atmosféricas y Adaptación al Cambio Climáticos PMEAACC.*

Acerca de *Permiso de vertimientos* para el Nodo CEAD Medellín: Los auditados informaron que no les aplica al Nodo CEAD por causa de ser la UNAD una institución educativa que está localizada en el casco urbano y no fuera, y porque se vierten las aguas residuales producto de su actividad educativa al alcantarillado.

Cuentan por causa del uso de gas el programa de gestión ambiental PCEAT – programa de uso de huella de carbono – siembra de árboles frente, a lo cual están en espera del pronunciamiento del respectivo Ministerio, se cuenta como ya se indicó con el jardín vertical; se envió comunicación al Ministerio de Medio Ambiente y Vivienda (Calle 37 con Cra. 8 en Bogotá) porque tiene que ver con los distintos centros de zonas donde se tiene el Sistema de Gestión Ambiental SGA.

Emergencias Ambientales (Rq. 6.1.1 – 6.1.4 - Rq. 8.2): Riesgo sobre atención y respuesta ante emergencias expuesto en el presente informe en el capítulo 8.2 con acción planificada. Actualmente se está revisando el panorama de riesgos, los cuales se encuentran clasificados en: riesgos de contexto / Stakeholders, riesgos de aspectos - impactos ambientales, requisitos legales - otros requisitos, riesgos de emergencias; se encuentran en cuanto al Mapa de Calor de la metodología desarrollada en el Módulo del SSAM en: Zona extrema: 7, zona alta: 5, zona moderada: 1, y la zona baja: 0.

Planificación de Acciones frente a los Riesgos y Oportunidades 6.1.1 (4.1-4-2-4.3): La aplicación institucional SSAM sirve tanto para los riesgos y oportunidades determinados en el Requisito 4.1 de *determinación del contexto organizacional* y requisito 4.2 de *determinación de necesidades y expectativas de las partes interesadas pertinentes al SGA*; también se cuenta con Programas de Gestión Ambiental (PGA) en el SSAM para la *identificación de riesgos/oportunidades y su planificación de acciones* (Requisito 6.1.4) en lo relacionado con el requisito 6.1.2 de la *determinación de los aspectos e impactos ambientales* y el requisito 6.1.3 de *determinación de requisitos legales y otros requisitos*, con apoyo del ya enunciado *Instructivo para la formulación, seguimiento y medición de planes de acción de la Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo* I-6-3-5. A través del SSAM, en donde para cada acción planificada se prevé unos términos en tiempo definidos y con mecanismos para realizarles seguimiento (apartado del 6.1.1 al 6.1.4 del M-2). En cuanto a oportunidades determinados en el Formato Matriz para la Determinación de las Necesidades y Expectativas de los Stakeholders en la Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo Institucional F-6-3-27 en la hoja "oportunidades" se identificó cinco (5) oportunidades; en el Formato de Matriz de Análisis de Factores Externos e Internos en la Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo Institucional F-6-3-26 no se detectaron amenazas-debilidades.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”



FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA
PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES

UNAD © 2022

CÓDIGO:	F-3-5-5
VERSIÓN:	6-09-09-2022
PÁGINAS:	58 de 70

Formulación de los objetivos ambientales teniendo en cuenta los aspectos ambientales significativos, los requisitos legales y otros requisitos y considerando sus riesgos y oportunidades. Se emplea en la gestión de este requisito el *Instructivo para la Formulación, Seguimiento y Medición de Planes de Acción de la Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo* (1-6-3-5 versión 0-06-11-2020).

En este sentido, se emplea los siguientes instrumentos de trabajo:

a) *Formato para Determinar Objetivos Puntuales Metas y Acciones de Gestión Ambiental* F-6-3-28 el cual fue evidenciado para el Nodo CEAD Medellín, la sección 3 va hasta 22 de marzo de 2024; en la sección 4 del mismo igualmente y ésta hace referencia a los programas de gestión ambiental que han cambiado de nombre sin perder de base, como ya se indicó, su enfoque ambiental, quedó evidenciada herramienta colaborativa (documento compartido *Objetivos Planes y Metas Cead Medellín 2023*) de planificación de objetivos para el Nodo CEAD Medellín – Sección 5, con la determinación de acciones para los Programas de Gestión Ambiental; se tomó el PGI RP y se evidenció para este programa el plan en donde colabora en la gestión de las acciones de este plan (PLAN-PA-ZOCC-1227) la GTHUM dado que ellos tienen el liderazgo del Programa de Gestión del Riesgo Químico en una de estas acciones.

b) Formato de Control de Variables e Indicadores Base en la Gestión Ambiental por Centro F-6-3-29 versión 2.
Además de los objetivos que se determinan de la Política Ambiental inmersa en la *Política del Sistema Integrado de Gestión Unadista SIG* (Acuerdo 002 del 26 de enero de 2021 – Acuerdo 020 de 23 de junio de 2022 Plan de Desarrollo UNAD 2023 - 2034), se cuenta también con objetivos de los programas de gestión ambiental y además el despliegue de cumplimiento de lo relacionado con los objetivos del plan estratégico plurianual.

CAPÍTULO 7 APOYO: Rq. 7.1 – Rq. 7.2 – Rq. 7.3 – Rq. 7.4 – Rq. 7.5.

a) Proyecto Campus Sostenible en Plan de Desarrollo 2019-2023 – Plan de Desarrollo 2023-2034 MP 7 Gestión Organizacional. Los recursos económicos previstos para el SGA están impulsados con el plan de compras. Frente a acuerdos contractuales para el SGA se cuenta con contratos tales como el n° CMM-2022-000065 con la firma *Global Environment and Security Solutions* con fecha de suscripción 23 de noviembre de 2022 gerente financiera y representante legal y el contrato CMM-2022-000024 con la empresa Soluciones Medioambiental de Colombia SAS con fecha de suscripción 4 de julio de 2022 gerente financiera y representante legal.

Para el Nodo CEAD Medellín se cuenta con el permanente apoyo de la profesional Camila Ordoñez Rico de la GCMO (SGA) quien ingresó en septiembre del año 2022 (lleva 11 meses en la UNAD), es Ingeniera Ambiental de la Universidad Manuela Beltrán egresada en el año 2018, con experiencia de 1 año, había trabajado en la secretaria Distrital de Medio Ambiente en Bogotá.

En cuanto a Certificados de Disponibilidad Presupuestal CDPs cuentan con el CDP n° 1230 de 2022 cobliando también el año en curso y el CDP n° 408 de marzo de 2023 entre otros. Se evidencian gestiones para el Centro de Acopio en donde se solicita la Gerencia de Infraestructura Tecnológica GIF anexos y soportes de proponentes para iniciar la gestión de la solicitud (correo del 3 de agosto).

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	
UNAD © 2022		
CÓDIGO:	F-3-5-5	
VERSIÓN:	6-09-09-2022	
PÁGINAS:	59 de 70	

A través de la matriz de responsabilidades y autoridades del SIG, se evidenció el rol correspondiente al de líder zonal ambiental, con participación tanto de la GTHUM en los aspectos de selección del personal, como también en lo relacionado con GCMO en lo relacionado con la supervisión del contrato respectivo.

Las necesidades de capacitación se han ido solventando, como por Ej. en *Identificación y Valoración de Cumplimiento de Requisitos Legales* (curso con SGS del 15 de marzo 2023 al 3 mayo de 2023). Tomado el documento de plan de socializaciones y capacitaciones (ofimático) se encontró evidenciada gestión de una capacitación en manejo de residuos. En referencia al procedimiento P-5-2 mencionado en el capítulo n° 7.2 del Manual M-2 (mencionando en la página 11 / 26), se encontró que el mencionado procedimiento "Capacitación del Talento Humano" no existe dado que no está publicado en el Listado Maestro de Caracterizaciones (de procesos del SIG) y de procedimientos, por lo que se identifica una oportunidad de mejora al respecto.

En cuanto a mecanismos de fortalecimiento de la competencia en las distintas temáticas de las cuales se ocupa el SGA son las capacitaciones (Ej. Cursos) o sensibilizaciones en temas ambientales para potenciar el talento humano en aspectos como la toma de conciencia. Los auditados informan que una de las formas de determinar las necesidades de capacitación es a través de la gestión de los programas de gestión ambiental de los centros zonales en donde se cuenta con el SGA, por ejemplo, en el tema de los vertimientos, se enfocan al talento humano que se desenvuelve en el componente práctico de los programas académicos en los que se cuenta con dicho componente acudiéndose para subsanar estas necesidades de capacitación tanto capacitaciones como sensibilizaciones. Además de lo ya mencionado, se apoyan en el Decálogo Solidario Ambiental Unadista (aprobado el 06-12-2017), en algunas oportunidades, se evalúa la *toma de conciencia* mediante pruebas de conocimiento específicas, evaluación del buen uso de herramientas, inducciones específicas e indicadores de gestión.

En la página 12 de 26 del M-2 el procedimiento mencionado con el código P-5-1 requiere ser actualizado dado que el nombre cambió: hoy se denomina "Engagement y Convicción Unadista", no "Inducción y Reinducción". El M-2, en la página 11 de 26 se menciona el procedimiento P-12-5 que a la fecha presente en el listado maestro de caracterizaciones (de proceso) y procedimientos se denomina distinto a como se menciona en esta sección del Manual por lo que esto se debe revisar conforme a la actual integración procedimental de la cual se compone el proceso C-12.

Comunicación e Información Documentada. Se observó en el transcurso de la auditoría interna cumplimiento de estos requisitos. Se evidenció socialización a las partes interesadas de los controles en contratación de bienes y servicios en materia de gestión ambiental, lo cual se prevé en el Instructivo I-6-3-2. Otros medios empleados para la amplia difusión de temas ambientales tanto solicitados por la norma como por otros requisitos ambientales son: carteleras, página Web <https://sig.unad.edu.co>, correo electrónico.

Se informó por parte de los auditados que no han llegado PQRSF al Sistema de Gestión Ambiental (SGA). Las distintas comunicaciones que surgen en las diferentes dinámicas del SGA han surtido sus respectivos trámites de gestión y respuesta, se han surtido los procesos de comunicación descritos en el numeral 7.4 del M-2. Cuentan con información documentada en medio digital y en físico, están actualmente en transición documental

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”



FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA
PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES

UNAD © 2022

CÓDIGO:	F-3-5-5
VERSIÓN:	6-09-09-2022
PÁGINAS:	60 de 70

dado que la serie documental en código cambió, así mismo, se encuentra pendiente para la semana entrante (frente a fecha de ejecución de la auditoría) una visita de parte de Gestión Documental de la Secretaría General.

CAPÍTULO 8 OPERACIÓN: Rq. 8.1 – Rq. 8.2.

Los controles operacionales se prevén tanto en la *Matriz de Identificación de Aspectos y Valoración de Impactos Ambientales Significativos*, como también a través de Instructivos estandarizados que coadyuvan a la gestión tanto del SGA como de sus programas de gestión ambiental, más las acciones planificadas para dar cumplimiento a los requerimientos previstos en los requisitos legales y otros requisitos.

Cambios en la organización: Cuentan con el documento estandarizado “*INSTRUCTIVO DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL CAMBIO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SIG*” I-6-5-1 versión 3-05-07-2023. Se brindó un muy breve panorama de estos cambios en el Comité Técnico de Gestión Integral y MECI, los auditados informaron que no se han presentados cambios mayores que afecten el Sistema de Gestión Ambiental.

Procesos, bienes, servicios contratados externamente: Se apoyan en el I-6-3-2 *Contratación de Bienes y Servicios Ambientalmente Sostenibles*). Para el siguiente acto contractual sustentó la dra. Angélica Rico Barón, abogada del Grupo de Contratación de la Secretaría General: Se seleccionó el contrato CMM 2022-000065 con CDP 1230 por \$150 millones, evidenciados Estudios Previos en F-4-4-24 versión 3-19-07-2022, unidad gestora es GCMO, forma de pago consiste en pagos parciales, los auditados informaron que inicialmente se presentó tres (3) empresas y finalmente la que resultó seleccionada fue *Global Environment – Invitación Directa 72 de 2022*, evidenciados términos de referencia, quedó enviado el cronograma del proceso de selección en donde la adjudicación se programó para el 22 de noviembre de 2022, presenta Hojas de Vida; evidenciados criterios de calificación y de habilitación – experiencia general, experiencia específica, valor de la oferta, certificados de antecedentes, registro RUIA establece que no son infractores ambientales (foliación 137), se encontró la información de la propuesta, pronunciamiento de líderes nacionales tanto de SG-SST como SGA, incluido el Formato Acreditación para el Cumplimiento de Requisitos de Contratación de Bienes y Servicios Ambientalmente Sostenibles y de Seguridad y Salud en el Trabajo F-4-4-25 versión 1-21-11-2017 con fecha de noviembre de 2022, el anexo 13 del instructivo estandarizado I-6-3-2 diligenciado por el contratista, designación del Líder HSE de la empresa contratante, Ingenieros Ambientales de la respectiva compañía, se evidenció el Formato de Cumplimiento de Requisitos para la Contratación de Bienes y Servicios Ambientalmente Sostenibles y de Seguridad y Salud en el Trabajo F-4-4-26 versión 0-21-11-2017 con firmas de que sí cumplió por parte del Gerente GCMO-Líder SGA-Líder SG-SST, se evidenció ya superada la etapa precontractual que va hasta la legalización del contrato la posterior certificación del pago a los contratistas F-4-4-3 firmado por Gerente GCMO, F-4-4-18 versión 3-30-04-2020 Informe Periódico de Supervisión o Interventoría, F-14-1-9 versión 1-22-04-2022 Informe de Aspectos Técnicos Administrativos y Contables de Contratos de Infraestructura que constata tabla del instructivo I-6-3-2 ya mencionado y que cumple con soportes de gestión RESPPEL, para el respectivo pago, y del 8 de febrero de 2023 el formato F-4-4-25 y evidenciado en seguimiento contractual el anexo 13 del I-6-3-2 de fecha 08-02-2023 firmado tanto por representante legal del contratista como del supervisor del contrato; evidenciado Certificado de Tratamiento 200009920-01230495 para Sede UNAD Medellín del 12-12-2022; el contrato está aún en ejecución, plan estratégico de seguridad vial del contratista, Licencia de Gestión Ambiental de subcontratista Resolución 279 ORCO subcontratista; se han realizado auditoría a la empresa Gala Vitare (tratamiento de aparatos eléctricos y

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”



FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA

PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES

UNAD © 2022

CÓDIGO: F-3-5-5

VERSIÓN: 6-09-09-2022

PÁGINAS: 61 de 70

electrónicos), va hasta el 1 de diciembre de 2023. Manifiesto de cadena de custodia: Evidenciados 2, Certificado de Tratamiento 20006302-03222098 Industria Ambiental recolección realizada en junio, Gaia Vitare Certificado de Tratamiento 20008202-08223847 Industria Ambiental; de Gaia Vitare del 26-07-2022 Certificado de Manejo Integral de Residuos 18562. Manifiesto de Cadena de Custodia (Recolección) del 27 de abril de 2023. Para la firma Gaia Vitare el 15 de junio de 2023 se empleó el Formato de Evaluación Ambiental a Proveedores F-6-3-1 versión 2-03-02-2022, por la UNAD participaron Carlos Eduardo Bohórquez y Daniel Rodríguez.

Validación de controles operacionales por muestra de instructivos estandarizados:

Programa de Gestión Ambiental PGIRP – Instructivo para el Manejo y Control Operacional de Residuos Peligrosos y Especiales en la UNAD I-6-3-12 versión 1-04-05-2022:

- Control operacional: F-6-3-7 versión 0-09-11-2020 Formato de Chequeo al Vehículo Recolector y Transportador de Mercancías y Residuos Peligrosos: evidenciado, posee fecha de diligenciamiento el 16 de junio de 2023.

- Certificado de Calibración DX-77793 23 de diciembre de 2022 Doxa Internacional Acreditado y ONAC e ILAC-MRA.

Preparación y respuesta ante emergencias ambientales. Al revisar este requisito de Norma ISO 14001:2015 se encontró para el Nodo CEAD Medellín Zona Occidente UNAD lo siguiente:

- El Sistema de Gestión Ambiental de la UNAD se prepara y responde ante situaciones potenciales de emergencias ambientales contando con una herramienta estandarizada que permite planificarse las distintas respuestas y operaciones de choque y conocer las directrices para aplicar el presente requisito de norma con el apoyo del instructivo I-6-3-1 versión 1-04-05-2022.
- La más reciente revisión y validación del procedimiento de atención y respuesta ante emergencias se abordó en el Acta de resultados de validación de fecha del 2 de mayo de 2022, con firmas este documento.
- Los auditados informaron que no se ha presentado o materializado emergencias en el SGA.
- Frente a posibles consecuencias de las situaciones identificadas en emergencias ambientales las mismas están previstas en el I-6-3-1.
- Anualmente se valida lo previsto en el instructivo I-6-3-1 en cada vigencia el paso a paso.
- Capacitaciones para Plan de Atención y Respuesta ante Emergencias: Presentaron el plan general, donde se contempla este tipo de capacitaciones, no solo enfocadas a Plan de Emergencias. Se evidenció una virtual sobre manejo legal de vertimientos y manejo interno de residuos peligrosos el 8 de junio de 2022, dada a todas las zonas.

Se revisó el riesgo asociado a plan de atención y respuesta a emergencias (Requisitos 6.1.1 – 6.1.4): Inicia desde la información consignada en el F-6-3-28 ya mencionado, luego se retorna a la MIAVIA: Riesgo con código n° 5688R “No contar con el recurso humano suficiente, disponible, capacitado y calificado en el momento de presentarse una emergencia ambiental en la organización” cuenta con acciones planificadas: “Capacitar anualmente a la plataforma humana que hace parte de las brigadas ambientales con el fin de dar oportuna respuesta a una situación de emergencia”, la cual va hasta el mes de diciembre de 2023, producto final: “Listado de asistencia de capacitación frente a emergencias ambientales”. Quedó también evidenciado el Formato para Determinar los Pasos de Atención a Emergencias Ambientales por Sede F-6-3-21 con situaciones de emergencia validadas de fecha 7

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”



FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO:	F-3-5-5
	VERSIÓN:	6-09-09-2022
PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	PÁGINAS:	62 de 70

UNAD © 2022

de julio de 2023 y aprobado el 22-08-23: Asistentes: *Personal de Conserjes y Personal de Laboratorio con Juan Hernández, Luz María García y Liliana Bastidas* (quienes estuvieron presentes en el ejercicio auditor). Se llevó a cabo simulacro el 7 de julio de 2023. Evidenciado correo del 28 de junio de 2023 invitando a *capacitación en brigada de emergencias* invitando a la red nacional de brigadistas, hubo evaluación evidenciada en documento colaborativo, evidenciado el análisis y síntesis en el *Formato de Registros de Reuniones y Comités Institucionales F-2-2-16* versión 1-18-02-2021 firmado por la *líder de laboratorio, monitor de laboratorio, líder de infraestructura, líder de brigada, pasante y líder zonal* diligenciado en fecha 7 de julio de 2023. Se preguntó por el formato de Programación de Simulacros F-5-6-1 evidenciado en el 2022, en el 2023 aun no lo tienen*, aunque informan que están en revisión de los distintos formatos del SGA y del SSSST, pero luego se piensa retomar este ejercicio.

Recorrido por las instalaciones del Nodo CEAD Medellín de la Zona Occidente de la UNAD: Se comenzó a realizar el recorrido desde la planta superior de la edificación de la sede (donde se ubica el Auditorio y la Zona de repositorio de libros (Biblioteca)) para descender hasta llegar al 1er piso. En las distintas plantas de la Sede del Nodo CEAD se dispone de puntos ecológicos para separación de residuos (canecas blancas, verdes y negras, una por punto ecológico para un total de tres de cada una por punto ecológico).

En los distintos laboratorios donde se lleva a cabo los componentes prácticos de los programas académicos se cuenta con guardianes de seguridad y así mismo canecas de color rojo, así como también con los kit antiderrame, se tomó como muestra un Kit de uno de los laboratorios multipropósito del 5 piso (n° 507 – Laboratorio Multipropósito n° 7) y se halló completamente dotado, los auditados informaron que cada kit fue revisado con un anterioridad, se revisó la fecha más reciente el 16 de junio de 2023, en cada inducción a los estudiantes y también en las distintas sesiones de trabajo se les recuerda los respectivos requisitos de prácticas que demanda el SGA; informan que no se manejan residuos anatomopatológicos, en general se observó buen uso de los puntos ecológicos, en pocos de éstos puntos los vasitos usados de los tintos se habían dispuesto en canecas verdes y éstos deben ir en la caneca de color negro (*punto ecológico contiguo al salón 507*).

En los laboratorios en los que se interactúa con materiales e insumos de química se halló todo debidamente etiquetado, cuentan con hojas de seguridad (programa de riesgo químico del SG-SST), áreas de duchas de lavado y los distintos residuos de estas prácticas se disponen en canecas etiquetadas para posteriormente ser entregadas a la respectiva empresa de recolección de residuos peligrosos PGLRP.

Los últimos lugares en el recorrido fueron la Planta piloto en el semisótano del 1er piso de la edificación para el abordaje de prácticas para prácticas de programas académicos de producción de alimentos (ni caldera ni planta eléctrica se tienen en el Nodo), zona donde se dispone la distribución de café (tinto), áreas administrativas tales como Registro y Control – Dirección del Nodo CEAD, y Centro de acopio: Se visitó el depósito correspondiente al centro de acopio de residuos convencionales no recuperables, residuos convencionales recuperables, y los de residuos peligrosos y especiales, en ninguna de estas secciones del centro de acopio de residuos se encontró acumulación de los mismos.

CAPÍTULO 9 EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO: Rq. 9.1 – Rq. 9.3.

Se emplea el *Formato para la Determinación de Condiciones Ambientales de Sede o Centro en la UNAD (F-6-3-11)*. Se aplica medición a programas de gestión ambiental, así como a los aspectos e impactos ambientales, a los distintos requisitos legales y otros requisitos (cumplimiento). Cuentan con indicadores, los cuales los hay de *condición ambiental y desempeño ambiental*. Existen tres (3) maneras de medición: cualitativa, cuantitativa y mixta,

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”



FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA

PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES

UNAD © 2022

CÓDIGO:

F-3-5-5

VERSIÓN:

6-09-09-2022

PÁGINAS:

63 de 70

previstas en el Manual M-2. Para el Centro de Acopio en donde existe báscula electrónica nueva, fue recientemente adquirida lo cual informan los auditados, así mismo se informó que los certificados de calibración se están requiriendo de manera anual.

Evidenciado (requisito 9.1) el mencionado F-6-3-21 con información del 2022, lo cual es la base para efectuar los comparativos con el 2023, ej *Residuos sólidos* incluido *Respel*, donde se tiene información en 2023 (para el mes de julio), se ha evidenciado comparativas Ej. En el consumo de Energía en donde se enfocan los análisis con el criterio consumo per cápita, esto se tiene mes a mes empleándose el *Formato de Variables e Indicadores Base en la Gestión Ambiental por Centro* F-6-3-29 para el Nodo CEAD Medellín 2023.

Se reportó cumplimiento en los distintos programas de gestión ambiental. Frente a comunicación del desempeño del SGA se comunicó al Comité Técnico de Gestión Integral y MECI el 27 de julio de 2023 (continúa con el requisito 9.3) con 460 aspectos ambientales para el Nodo CEAD Medellín. Evaluación de Acciones frente a los Aspectos Ambientales Significativos - Seguimiento y Medición: Las acciones tendientes a abordar los aspectos e impactos ambientales son evaluadas por el SGA.

Evaluación de Acciones frente a los Requisitos Legales y Otros Requisitos - Seguimiento y Medición: Las acciones tendientes a cumplir los requisitos legales y otros requisitos son evaluadas desde el SGA.

Evaluación de Acciones frente a los Riesgos y Oportunidades - Seguimiento y Medición: Las acciones tendientes a mitigar los riesgos y a abordar oportunidades del SGA son evaluadas.

Evaluación del Cumplimiento: establecido el proceso en el instructivo I-6-3-3 “*Instructivo para la Identificación y Evaluación de Requisitos Legales y Otros Requisitos en la Gestión Ambiental*”: Se establecen varias periodicidades de evaluación, el SGA cuenta también para estos efectos con el instrumento Matriz de Normativa Legal del SGA Formato F-6-3-15. A primero y segundo trimestre de este año según “Análisis de Resultado” se encontró que no se tienen requisitos legales incumplidos junto con información que sustenta ese análisis.

En auditorías internas vigencia a vigencia se realizan. En auditorías internas y externas no se han declarado hallazgos de *No Conformidad*, en cuanto a oportunidades de mejora las han verificado para de ahí extraer acciones para fortalecer el SGA.

Se examinó acta del Comité Técnico de Gestión Integral y MECI de la sesión 27 de julio de 2023, se reportó el cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión Ambiental (consolidado), hubo cumplimiento para los 7 programas, haciéndose la claridad que fue un año atípico, destacan los auditados.

No hubo ni en auditorías internas ni en externas al SGA hallazgos de *No Conformidad*.

Como salidas de este ejercicio de revisión por parte de la dirección se presentó la de la Modificación de Puntos ecológicos en las sedes. Los auditados informan así mismo que para el SGA no fue necesaria acciones de apalancamiento, que es positivo el panorama, se continúa con la gestión de mesas solares en centros de la UNAD en el país especialmente en donde se cuenta con la certificación de la Norma ISO 14001, no fue necesaria más inyección

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”



FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA		CÓDIGO:	F-3-5-5
PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES		VERSIÓN:	6-09-09-2022
		PÁGINAS:	64 de 70

UNAD © 2022

de recursos dado que el Sistema posee vigencia a vigencia recursos, se está al tanto de posibles cambios menores o mayores que puedan llegar a impactar en el SGA.

CAPÍTULO 10 MEJORA: Rq. 10.1 – Rq. 10.3.

Se verificó oportunidades de mejora de SGS en el informe de la vigencia inmediatamente anterior de donde se ajustó el *Instructivo para la Identificación de Aspectos Ambientales Significativos* (1-6-3-4 versión 1-09-12-2021 resultando la versión 2-19-08-2022) y el *Formato Matriz de Identificación de Aspectos y Valoración de Impactos Ambientales* F-6-3-5 donde se hace la actualización de las temáticas en donde según los auditados era el ajuste que se había previsto en la oportunidad de mejora.

No hubo ni en auditorías internas ni en externas al SGA hallazgos de No Conformidad, por lo tanto no hubo lugar a levantar acciones correctivas en la aplicación institucional Sistema de Seguimiento a Acciones de Mejora SSAM.

Se evidencian Planes de Mejoras en el SGA a nivel nacional, no solo en la Sede nacional JCM, con planes derivados del programa PREAD (no aplica para el Nodo CEAD Medellín) como los relacionados con la Norma ISO 14001:2015 que sí aplican, dándose respectivo cumplimiento y así mismo del SSAM con los planes derivados de ejercicios revisores externos.

Conclusiones de la auditoría interna Nodo CEAD Medellín con Criterio de Auditoría Norma ISO 14001:2015 vigencia 2023:

1. Se cumplió con los distintos segmentos previstos en el Plan de Auditoría F-3-5-2.
2. Se constató que el SGA está en constante operación, seguimiento y mejora.
3. En las distintas muestras tomadas para el presente ejercicio revisor así como con los asuntos auditados se observó cumplimiento y por ende conformidad, por tanto no se levantan hallazgos de No Conformidad para el Sistema de Gestión Ambiental para el SGA Nodo CEAD Medellín.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”



FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA

PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES

UNAD © 2022

CÓDIGO: F-3-5-5

VERSIÓN: 6-09-09-2022

PÁGINAS: 65 de 70

III. CONCLUSIONES DE AUDITORIA:

12. Hallazgos de auditoría: Registre la información solicitada de: No Conformidad Mayor (NCM), No Conformidad menor (NCm), teniendo en cuenta el procedimiento de Auditorías Integrales.

Centro o lugar auditado	Proceso(s) y/o Procedimiento(s) o Sistema de Gestión o Norma auditado(s)	Tipo de Hallazgo: No Conformidad Mayor (NCM), No Conformidad menor (NCm)	Numeral y literal de la Norma o requisito implicado en el hallazgo	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO: ¿Qué se incumplió? ¿Cómo se incumplió? ¿Cuándo se incumplió? ¿Dónde se incumplió?	¿Es un hallazgo reincidente de auditorías pasadas?	Documento o registro evidencia del hallazgo
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

13. ASPECTOS IMPORTANTES A CONSIDERAR:

- Registre en este espacio los **Aspectos Positivos o Fortalezas** generados en el desarrollo del ejercicio auditor.
- En segundo lugar, registre en la respectiva sección las **Oportunidades de Mejora (Observaciones)** determinadas en el mencionado ejercicio auditor. Estas no se consideran incumplimientos de Norma, pero podrían llegar a constituirse en ello(s), no deben redactarse como tales incumplimientos a los requisitos de estos documentos.
- En tercer lugar, registre a continuación las **recomendaciones** o sugerencias derivadas de la auditoría interna realizada, de haber lugar a ello.
- Por último, registre en este espacio aquellos **aspectos importantes** a tener en cuenta por parte del auditor interno designado para la próxima auditoría.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”



FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA		CÓDIGO:	F-3-5-5
PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES		VERSIÓN:	6-09-09-2022
		PÁGINAS:	66 de 70

UNAD © 2022

13.1 ASPECTOS POSITIVOS O FORTALEZAS:

Sede nacional JCM Bogotá D. C.

Se evidencia un equipo articulado, lo cual se considera como una fortaleza que permite realizar un trabajo eficiente, pertinente y productivo, y dentro del proceso se contó con la participación de otras unidades y actores, es importante resaltar el compromiso de cada uno de acuerdo con sus competencias y el rol que desempeña, el cual se evidencia de manera pertinente.

El equipo auditado conoce de manera general y específica el SGA, y ejercen de manera responsable, oportuna y pertinente sus roles y responsabilidades, se evidencia un gran trabajo comprometido y articulado.

Nodo CEAD JOSE ACEVEDO Y GOMEZ – ZCBC.

Dentro de los aspectos positivos se determina la disposición permanente y activa de los auditados, así como la disponibilidad de la información y presentación oportuna de acuerdo con los requerimientos.

Nodo CEAD Tunja – ZCBOY. Aspectos para resaltar:

- Se resalta el compromiso de los líderes y personal con el SGA.
- La toma de conciencia del personal para la implementación de la política, objetivos de SGA.
- El manejo de evidencias las cuales se pueden acceder de forma oportuna, para asegurar la trazabilidad del SGA.
- Las inversiones en infraestructura y capacitación que se han efectuado en la zona para la implementación del SGA.
- La apropiación de los líderes zonales frente a la responsabilidad que tiene la UNAD para la implementación y mantenimiento de SGA.
- Se resalta el buen estado, señalización de los laboratorios.

Nodo CEAD Acacias – Meta – ZAO.

Se constató la alineación con los lineamientos internos y se reafirmó la solidez del Sistema de Gestión Ambiental en el Nodo CEAD Acacias.

Nodo CEAD Medellín – ZOCC.

El equipo auditado demuestra competencia y compromiso en la planificación, gestión y consolidación del SGA, se evidencia un gran trabajo comprometido y articulado lo cual indudablemente es una gran fortaleza que posee el Sistema de Gestión Ambiental.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”



FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	
PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	
CÓDIGO:	F-3-5-5
VERSIÓN:	6-09-09-2022
PÁGINAS:	67 de 70

UNAD © 2022

13.2 OPORTUNIDADES DE MEJORA (OBSERVACIONES: situaciones que no son incumplimientos de requisitos pero que de no atenderse pueden llegar a constituirse en un futuro):

SEDE NACIONAL JCM.

Como Oportunidades de Mejora se consideran:

1. Rq. 7.3 *Toma de conciencia*: Fortalecer la apropiación de la plataforma humana de los temas relacionado con el SGA ya que la participación en las jornadas de capacitación y experiencias significativas son bajas. (se evidencia en el recorrido en algunos de los puntos ecológicos que no se tiene claridad del uso de estos por parte de la plataforma humana).
2. Rq. 8.2 *Preparación y respuesta ante emergencia*: Garantizar o asegurar la progresiva participación de los docentes de componente practico y brigada de emergencia en los simulacros de emergencias del SGA con el fin de que los distintos actores estén preparados para enfrentar una posible emergencia real (se evidencia baja participación de los docentes de componente practico en los simulacros de preparación y respuesta ante emergencias).

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”



FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA
PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES

UNAD © 2022

CÓDIGO:	F-3-5-5
VERSIÓN:	6-09-09-2022
PÁGINAS:	68 de 70

Nodo CEAD JOSE ACEVEDO Y GOMEZ.

Continuar con la gestión para legalizar el convenio de recolección de residuos, el cual se encuentra en proceso, y disponer de este para la siguiente recolección, ya que, se indica por los auditados que el nuevo contrato se encuentra en gestión, evidenciando correo de fecha 27/06/2023 dirigido a la oficina de adquisiciones, almacén e inventarios, realizando el envío de la documentación del proponente, con respuesta y observaciones del 29/06/2023, envío del 05/07/2023 nuevamente a adquisiciones, con documentos ajustados y ampliación del alcance del objeto del contrato.

Teniendo en cuenta Matriz de Identificación de Aspectos y Valoración de Impactos Ambientales (F-6-3-5), se verifica acción de la fase DURANTE, Actividades generales de aseo y limpieza, significancia ALTO NEGATIVO, acción para abordar aspectos ambientales significativos "Solicitar a la E.S.P de acueducto la verificación del buen funcionamiento de los medidores de agua del predio", evidenciando por el auditado la solicitud de fecha 29/06/2022, dado que esta se realiza cada año, está pendiente la respuesta a la comunicación, por lo cual estaría pendiente realizar el proceso.

Nodo CEAD TUNJA – Oportunidades de Mejora (Observaciones).

1. Dada la importancia que tiene la implementación de la Ley 1811 de 2016, frente a la toma de conciencia del personal, para la implementación de acciones que contribuyan con el cuidado del medio ambiente (emisión de gases por uso de transporte público o vehículos privado), se considera relevante gestionar desde la GTHUM de la sede nacional, la generación de lineamientos institucionales para la implementación de la Ley mencionada, en su artículo 5; Dado que se resalta que la Sede ya cuenta con las adecuaciones para los espacios de biciparqueaderos.
2. Frente al tema de gestión documental, es importante que la GCMO solicite a la SGRAL, la actualización de la TRD frente al tiempo de disposición en el archivo de gestión de los informes a entes de control generados por el SGA, dado que tiene establecido traslados de 2 años al archivo central, pero como se informa por el líder nacional del SGA, no se hace el traslado en dos años dado que se debe custodiar en la unidad por 5 años, por normativa nacional.

Nodo CEAD Medellín – Oportunidades de Mejora:

Se identifican las siguientes oportunidades de mejora enfocadas a la temática de la información documentada para el SGA en general (surcidas en la revisión documental del SGA para el Nodo CEAD Medellín vigencia 2023):

- a) Revisar y ajustar el capítulo 7.2 de "competencia" del Manual M-2 versión 8-21-05-2021 dado que el procedimiento P-5-2 Capacitación del Talento Humano no está publicado en el Listado Maestro de Caracterizaciones y Procedimientos, así mismo en la página 12 de 26 del M-2 el procedimiento mencionado con el código P-5-1 requiere ser actualizado dado que el nombre cambió, actualmente se denomina "Engagement y Convicción Unadista", no "Inducción y Reinducción", en el manual M-2, en la página 11 de 26 se menciona el procedimiento P-12-5 que a la fecha presente en el listado maestro de caracterizaciones y procedimientos se denomina distinto a como se menciona en esta sección del Manual ("Gestión de Servicios de Infraestructura tecnológica") por lo que esto se debe revisar conforme a la actual integración procedimental de la cual se compone el proceso de apoyo C-12.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”



FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA

PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES

UNAD © 2022

CÓDIGO: F-3-5-5

VERSIÓN: 6-09-09-2022

PÁGINAS: 69 de 70

b) Revisar y ajustar el Instructivo I-6-3-11 “*Instructivo para la Gestión y Control Operacional de Residuos Sólidos Convencionales de la UNAD*” versión 0-06-11-2020 en su sección 8 “*Controles operacionales enfocados a la gestión de los residuos sólidos convencionales*” dado que el color de las canecas que se encuentra en este instructivo cambió a colores verde-negro-blanco todavía figurando ilustraciones de canecas en colores distintos a éstos con excepción del color verde.

13.3 RECOMENDACIONES:

Nodo CEAD JOSE ACEVEDO Y GOMEZ.

Implementar estrategias para aumentar participación en capacitaciones virtuales relacionadas con el SGA, ya que, se evidenció desde el liderazgo nacional del plan de formación y desarrollo de la Gerencia de Talento Humano, la ejecución de “Capacitación en política de crecimiento verde del país y movilidad sostenible”, en el mes de marzo, con asistencia de una funcionaria del JAG y “capacitación de agua como recurso vital”, sin reporte de asistencia del JAG. Consolidar la información de capacitaciones y sensibilizaciones del SGA, realizadas desde el líder del sistema del JAG, monitor de gestión ambiental y plan de formación y desarrollo, ya que en el desarrollo de la auditoría se evidencian actividades realizadas que no se conocen por todos responsables del tema.

Nodo CEAD Medellín.

Tan pronto se finalice la revisión general de los formatos del SGA, que en el presente ejercicio auditor se informó al equipo auditor, se retome el diligenciamiento del formato F-5-6-1 (paso 23 del P-6-3) relacionado con la programación de simulacros de emergencia dado que el ejercicio más reciente desarrollado al respecto data de la vigencia inmediatamente anterior.

13.4 ASPECTOS A CONSIDERAR EN EL EJERCICIO AUDITOR POSTERIOR:

Nodo CEAD TUNJA.

El próximas auditorías es importante verificar que desde lo nacional la GIF cuente con evidencias de las gestiones desarrolladas para:

- Instalar la tapa del tanque de vertimientos, que actualmente no cumple con las condiciones óptimas para su protección.
- Realizar la adecuación a la tapa del tanque de reserva, la cual presenta filtraciones de agua cuando se generan lluvias

NOMBRE COMPLETO	RESPONSABILIDAD	FIRMA
AUDITOR LÍDER / LÍDER DE EQUIPO AUDITOR		

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”



UNAD © 2022

FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	VERSIÓN: 6-09-09-2022
PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	PÁGINAS: 70 de 70

NOMBRE COMPLETO	RESPONSABILIDAD	FIRMA
Hernán Alonso Cabrales Muñoz		
Christian Leonardo Mancilla	Gerente de Calidad y Mejoramiento Organizacional	
Edna Vanessa Ramos Gómez	Lider Nacional del Sistema de Gestión Ambiental	